REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TERCERA EPOCA DEL « BOLETIN DE INFORMACIONES »
MONTEVIDEO, DICIEMBRE DE 1946 — Nos. 25 y 26



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

# BOLETIN HISTORICO



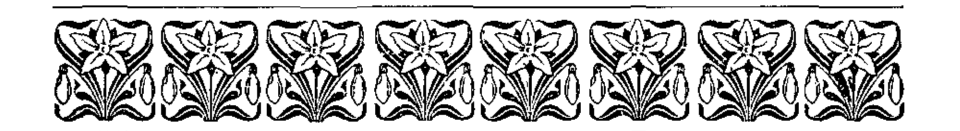

MONTEVIDEO
IMPRENTA MILITAR
1946

## INDICE

| | Pág. |
|---|---|
| Correspondencia Militar, año 1826 | 3 |
| Ordenes Generales del Ejército Unido de Vanguardia (Campaña de las Provincias Argentinas) 1841-1842 | 118 |

I. M. — T. 5302

BOLETIN HISTORICO Núms. 25 y 26



# CORRESPONDENCIA MILITAR
# AÑO 1826

**1º ENERO 1826.** —

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Ahora que son las 8 de la noche, acabo de recibir las comunicaciones del Señor Coronel Don Julián Laguna y el parte del Comandante del Salto; asimismo, va esa carta del Teniente Coronel Lapido, con más las comunicaciones del Sargento Mayor Don Ynacio Oribe. Por ellas verá V. E. que los enemigos han sido reforzados con tropas de Montev.o, y al Río Grande han llegado 400 hombres de infantería venidos de Sta. Catalina.

Se han recibido partes del Capitán Benabíd.s y no ocurre novedad por aquel frente; hoy he pasado a este lado del yi y ocupado el punto que antes ocupábamos, pero todo este campo está talado y pienso mañana ponerme yi arriba, en un paraje donde haya buenos pastos para conservar las caballadas.

Por ahora no tiene V. E. novedad; todo está en buen orden.

Dios guarde a V. E. muchos años, Cuartel General, Enero 1º de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**1º ENERO 1826.** —

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Lleno de la mayor gloria, tengo el honor de dar parte a V. E. del feliz resultado del plan que tanto tiempo hace teníamos combinado sobre la frontera, con respecto a la derrota de los usurpadores de nuestro Patrio suelo, cuyo

triunfo he conseguido del modo siguiente. Contramarché de las Minas con la mayor precaución, ocultándome de día en los parajes más reservados para no ser sentidos, y arreando de noche con los caballos de los vecinos, por hallarnos enteramente a pié; más, apesar de ésto, la confianza en mis bravos milicianos me hizo resolver a emprender una marcha desesperada, saliendo el treinta en la noche de la estancia de la Maturranga; y aunque no pudimos conseguir la entrada por el Rincón de dicha Maturranga, por estar incapaz el paso de transitarse, no por esto dejé de hallarme el treinta y uno a la madrugada en Sta. Teresa, donde sorprendimos la guarnición, hallando a todos en camisa; y dejando dicho punto custodiado por una guarnición respetable con dos Oficiales, en cuyo poder quedaron los prisioneros de dicho punto, habiendo dejado antes de dicha empresa una guardia de veinte hombres a retaguardia de la Angostura, para que corriesen la guardia que allí había para dicho punto de Sta. Teresa, donde yo debía hallarme para agarrarlos, a fin que no diesen aviso. En la misma noche destaqué cien hombres en la Coronilla, antes que viniese el día, para que cubriesen aquel punto; y asegurados estos tres parajes, emprendí la marcha la misma noche citada, y ya sobre seguro resolví sorprender el Campamento del Chuy. Para verificarlo, formé de mi corta división tres escuadrones: al de Guerrillas, al mando de su Capitán don Juan Ventura González, hice cargar por la costa del monte, costado izquierdo; el segundo, al mando de su Capitán don José Suarez, cargó avanzándose al costado derecho del campamento, y el tercer escuadrón, comandado por su Capitán don Luciano de la Rosa, para que con la bandera, clarines y cornetas cargase al centro sobre las casas del campamento, si yo así lo ordenase; en tanto, yo me hallaba revisando los escuadrones en la misma carga, acompañado de mi Ayudante, Secretario y Jefe de instrucción, disponiendo luego que pasamos el paso, que no fuimos sentidos, y ya de día claro formar los escuadrones en batalla y cargarlos a voltear las casas con los encuentros de los caballos, lo que hizo el escuadrón de la izquierda, cubriendo la costa del arroyo; y a los toques de clarines a degüello y a la carga, salieron aquellos hombres de los cuarteles, desnudos en camisa, y por un brazo de sarandizal que llegaba a las casas donde no podía entrar la caballería, se arrojaron al arroyo después de alguna resistencia, quedando en su mismo campo y entre el arroyo, ahogados y muertos a bala, número de veinte, mas bien mas que menos, entre ellos un capitán muy mal herido llamado Vicente Faustino Correa y otro soldado más; y prisioneros: el Sargento Mayor José Cabral y Costa, Comandante de toda la fuerza y la frontera, Tenientes José Silveira de Acevedo y José Rodríguez, Alférez Joaquín de Oliveira, Comandante de Sta. Teresa, dos sargentos, tres cabos y sesenta y un soldados, entre

ellos unos negros. Entre carabinas y pistolas hemos tomado ciento cincuenta, cien sables, ochenta cananas de caballería, ochenta id. de infantería con sus correajes, cien fusiles, cartuchos carabina a bala nueve mil, estos en doce cajones de a seiscientos y los otros repartidos entre cananas, petacas y demás, no pudiendo asegurar el número de caballos porque aun estoy reuniendo, más su número será de consideración. Mis partidas avanzaron, una hasta las inmediaciones de Yerbatú, costado derecho de la entrada, otra hasta el puntal de Sn. Miguel y otra al Paso dicho, con orden de perseguir un destacamento que allí se hallaba, el que fué perseguido hasta la costa del Palmar de Lemo, de seis a siete leguas. Siendo los más de los prisioneros antedichos sacados por los soldados de dentro del monte, escapándose el resto de ellos por entre unos camalotes y sarandises incapaces de transitar.

Creo haber cumplido a V. E. la oferta de nuestro plan, y que los Oficiales de esta División son dignos de alguna consideración por sus relevantes servicios.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo Volante en el Paso del Chuy, Enero 1º de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. señor don Juan Antonio Lavalleja Gobernador y Capitán General.

* * *

**1º ENERO 1826. —**

RAMON DE CACERES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Acabo de llegar a esta estancia de Reynoso, con el solo objeto de hablar con V. E.; y noticioso de que se dirigía al Rosario, tomo la determinación de hacer este propio por no separarme yo de la División, aunque me es muy difícil exponer por escrito, cuanto podía decirle verbalmente.

Es el caso que esta tarde se me presentaron los sargentos de la 1ª compañía, a darme parte de que faltaba una porción de hombres de la expresada y que toda la compañía se iba a dispersar, porque no quería estar a las órdenes del Capitán don Juan José Martínez. Les interrogué a los sargentos si q'los también eran de los que no querían al Capitán Martínez, y me contestaron que ellos estaban contentos con el que se les pusiese a la cabeza, pero que habiendo oído expresarse a toda la compañía contra el capitán venían a darme el parte, para que yo contuviese la dispersión. Les hice varias interrogaciones mas, por ver si los encontraba delincuentes, pero ellos se expresaron

con tal moderación, que me fué imposible obrar contra ellos, aunque no dudo que uno, al menos, es muy delincuente. Hice formar la compañía y me dirigí a su frente, y les dije: señores, soy impuesto de que Vds. están descontentos con el Capitán Martínez; no me dejaron seguir, cuando todos a una gritaron que no lo querían; les dije entonces: el señor General lo ha puesto a la cabeza de Vds. y aunque sea un negro deben obedecerlo ciegamente; si yo no mirase que por ignorancia ó por que no saben el servicio se comportan Vds. de esta suerte, ahora mismo desarmaba toda la compañía y al que descubriese autor de este desorden le haría humear la cabeza. Les dice presente que me era muy sensible que la compañía más acreditada en el Departamento se hubiese echado un borrón tan grande, les hice entender sus deberes y les eché una arenga para desimpresionarlos.

Yo protesto a V. E. que si alguno particularmente se hubiese expresado primero, yo lo hubiese dejado en el sitio, porque a eso iba dispuesto cuando formé la compañía. Yo no quise desarmar y prender toda la compañía, por un millón de razones que expondré a V. E. cuando sea preciso. Anoche, hoy cuando estuvimos apagando el fuego y después que vinimos al campamento, se han ido 14 ó 16 hombres de la expresada compañía, y probablemente seguirá la deserción sino se toman providencias muy activas.

Yo voy a poner todo mi empeño para evitarla, y en el inter soy de opinióm que V. E. debe trasplantar esta fuerza, haciendo venir, bien sea del Departamento de Soriano ó del Cuartel General, alguna fuerza que se haga cargo de nuestras atenciones; de ese modo solamente podrán disciplinarse. El tiempo en que debemos obrar quizás no está distante, y por consiguiente yo creo que esta medida debía tomarse cuanto antes, que yo en el inter cuidaré de reunir cuanta gente sea posible para marchar de improviso al punto que se nos señale, y si alguno se volviese, también tendremos tiempo de perseguirlo. V. E., en fin, determinará lo que convenga.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en el Sauce, Enero 1º de 1826.

*Ramón de Cáceres*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**1º ENERO 1826. —**

MANUEL J. GARCIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Dice: tener el honor de acompañarle doscientos ejemplares de la proclama que ha expedido el Gobierno de la República a los habitantes de la Pro-

vincia Oriental; que el Gobierno Nacional prepara activamente todos los elementos con que cuenta, para contener el impulso del invasor. (.)

* * *

**1º ENERO 1826. —**

PEDRO TRAPANI AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

B.s Ayres, Enero 1º de 1826

Por la comunicación de V. E. del 27 del próximo pasado, quedo impuesto haber llegado felizmente el Capitán Osorio, con armas y demás que conducía.

Referente al plan que parece más conveniente para el paso con seguridad del Ejército Nacional, el señor Ministro de la Guerra dirige a V. E. el oficio que tengo el honor de acompañar.

Espero que a la fecha se habrá V. E. puesto de acuerdo para esta interesante operación, con el señor General en Jefe del Ejército Nacional. Esta medida, después de las órdenes a V. E. del S. P. E. N. por medio de sus respectivos ministros, ponen a V. E. (en mi humilde opinión), libre de toda responsabilidad, siempre que ellas sean llevadas a efecto con toda aquella actividad y celo que es característico de V. E. y por el que tiene dados tantos días de gloria a la Nación Argentina.

El que suscribe tiene la honra de saludar a V. E. con toda su consideración y respeto.

*Pedro Trápani*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**2 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Exmo. señor

Tengo a la vista el oficio de V. E. del 31 que expiró, poniendo en mi conocimiento las órdenes del señor Capitán General; y debo de decir que yo estoy pronto para cualesquiera que se me comunique, manteniéndome con mucha vigilancia, pues las marchas del enemigo me dan mucho que pensar.

Ahora han vuelto a retroceder y activan la organización de sus tropas, no perdonando medio para engrosarlas, pues no perdonan a alma viviente. Acabo de ser informado como deben de nuevo invadir este territorio, a más tardar dentro de ocho días, y sentiré en alma no estar en disposición de dejar burladas sus esperanzas.

Ayer caminaron los morenos para ponerlos a disposición del señor Coronel Duarte, los que hago en ese destino.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo Volante, Enero 2 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. señor Brigadier é Inspector General.

Concluído éste llegan mis vichadores, los que dicen se hallaban los enemigos en el Rincón de Francisquito, sobre las márgenes del Yaguarón; que estaban por hacer pagamento y venir sobre el Cerro-Largo.

Vale.

* * *

**2 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Pongo en conocimiento de V. E. como vengo de ser impuesto que los enemigos han retrocedido al otro lado del Yaguarón, llevando cuanto hombre han podido, pues no perdonan medio para organizar su Ejército, no dejando alma viviente, para lo que me han asegurado que tratan de invadir de nuevo este territorio dentro de unos días, y tendré el sentimiento de no aprovechar esta ocasión que se me presenta para domar su orgullo y dejar burladas sus esperanzas, pero V. E. ordene lo que mejor le parezca. Le acompaño la proclama que ha expedido el Emperador.

Acompaño adjunto el oficio que V. E. pasaba a manos del Alcalde del Cerro Largo, acompañándole otro para el Diputado que debería nombrar este Departamento, los que devuelvo a manos de V. E., por hallarse el primero con los enemigos y el segundo no haber sido nombrado, por las ocurrencias acaecidas.

Las partidas enemigas llegan hasta la Villa del Cerro Largo de cuando en cuando, y las mías también lo hacen, pues todo lo permiten las serranías.

Dios guarde a V. E. muchos años para la felicidad de la Provincia. Campo Volante, Enero 2 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

Concluído este oficio llegan mis bomberos, los que me dicen hallarse los enemigos en el Rincón de Francisquito, sobre las márgenes del Yaguarón, los que trataban de hacer pagamento y caer sobre el Cerro Largo.

Ayer marcharon los libertos con el Capitán Donado, según me ordenó V. E., poniéndolos a disposición del señor Coronel Duarte.

Vale.

* * *

**2 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 2 de 1826

Exmo. señor

Por las instrucciones que tengo el honor de acompañar a V. E., se servirá instruirse del método que se ha guardado para el arreglo y organización de los Cuerpos de Milicia Activa y Pasiva del Departamento, deduciendo de ellas que nada sino la justicia, es la que he procurado me rija en esta operación tan delicada.

Pero desgraciadamente, a la conclusión, se acaba de abrir la puerta a los reclamos, lo que precisamente va a desquiciar esta obra; pues por partes que tengo del Capitán Gaite y del Comisionado don Bartolo Fleitas, sé haberse ido porción de soldados al Durazno, de los entregados al servicio activo, sin más objeto que el de reclamar no quieren servir, con el ejemplar de haber venido algunos exceptuados sin pedirme el informe correspondiente y atendiendo solamente a lo que ellos pueden haber representado. De lo que resulta me he detenido en completar las compañías de Oficiales, que se hallan escasísimas, por no exponerme a recibir un segundo desaire, como el practicado en la elección que hice para Teniente de una de las compañías de S.n Salv.or, en la persona de don Eustaquio Cabo; quien, sorprendiendo al señor Inspector, como también Dubroca, le arrancaron el oficio que en copia adjunto a V. E., con el objeto de que, cotejando el espíritu de la comunicación del Señor Inspector con el método observado en el arreglo, se sirva pesar V. E. si es justo que, sin oirme, me ataque del modo que lo hace.

El que suscribe tiene el placer de ofrecer al Exmo. señor Gobernador y

Capitán General de la Provincia, los sentimientos más afectivos de su respeto.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**2 ENERO 1826. —**

EL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Cuartel General en el Arroyo del Molino, 2 de Enero de 1826.

El General que suscribe ha recibido por mano del Teniente Coronel don Atanasio Lapido, la apreciable comunicación del señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental, a quien tiene el honor de contestar.

Se ha recibido la comunicación del señor Ministro de la Guerra, dirigida por el conducto del señor Coronel Laguna. El General queda impuesto de cuanto se le comunica acerca de las comunicaciones oficiales, que del Ministro de la Guerra se han pasado al señor General Lavalleja con fechas 5, 6, 16 y 22 del pasado Diciembre.

El abajo firmado se ha enterado completamente de las ideas que el señor General a quien se dirige le comunica en su precitada comunicación; y cree muy bien combinado el plan que se le propone, tanto para el paso de los prisioneros como para el del Ejército Nacional; mas, sobre la última operación se cree obligado a entrar en explicaciones, que si son desagradables al señor General Lavalleja, no lo son menos al que firma.

El ha recibido en distintas ocasiones órdenes del P. E. N. comunicadas por el Ministro de la Guerra, en las que se le previene pase a situarse en la barra del Arroyo de S.n Fran.co en la Banda Oriental; mas el General, imposibilitado para ejecutar un tal movimiento, no comprende como el P. E. N., bien impuesto como está del estado de este Ejército, ha dictado una resolución semejante. El que suscribe no puede por más tiempo guardar silencio con el señor General, sobre un asunto tan importante; él mismo se ha dirigido en distintas ocasiones al P. E. N., manifestándole la necesidad de pasar con el Ejército a la Provincia Oriental y, ultimamente, el Teniente Coronel don Tomás de Iriarte fué comisionado ante el Gobierno, para recabar una medida semejante; pero el General no podía calcular que el Gobierno se desentendiese de un sinnúmero de proposiciones que se le hacían y que tenían una relación inmediata con el movimiento indicado, como que, sin la "acsesión" (sic)

a ellas, era imposible verificarlo; y mucho menos que sus intenciones fuesen que este Ejército se pusiese en actitud ofensiva, para obrar una invasión sobre el territorio enemigo. Porque el Gobierno sabía muy bien, que la fuerza que lo compone es por la mayor parte de reclutas, hombres fòrzados y por consiguiente descontentos y que no podían armarse, porque de 1331 carabinas que se recibieron de B.s Ay.s, solo 54 se encontraron en estado de servicio; el Gobierno sabía que no habiendo destinado al Ejército, Generales, Jefes y Oficiales de instrucción, ésta no podía perfeccionarse; sabía que el Ejército no tenía fondos para efectuar un tal movimiento, mucho menos para la compra tan necesaria de caballos ni aun para pagar el haber del soldado que viene de provincias remotas, con el aliciente de obtenerlo mensualmente; en fin, el Gobierno sabía cuanto el General le reproduce en la comunicación cuya copia se incluye; él debía conocer las necesidades, la triste situación del Ejército a quien se escaseaban (y se escasean) toda clase de recursos y cuyo General se ha visto (y se ve) constituído a ofrecer la garantía de su firma, para obtener de algunos particulares pequeñas sumas, a fin de subvenir a las primeras necesidades de la fuerza que tiene a sus órdenes; y en este estado, desentendiéndose de las justas peticiones del General, ó lo que es lo mismo, no accediendo a ellas, le ordena que pase a la Banda Oriental a tomar la ofensiva de la guerra contra el Brasil, y en circunstancias que acaban de llegar más 1.000 reclutas de las Provincias de Córdova, Mendoza, S. Juan y Misiones, es decir, más de la mitad de la fuerza existente!!. El General, en este caso, se vió en la dura pero forzosa necesidad de hacer su renuncia, porque conociendo la difícil posición y el estado de nulidad para tomar sobre sí la responsabilidad de una empresa tan seria y para la que no sólo no se le facilitaban los recursos necesarios, sino que era de creer que se le negasen en lo sucesivo, no ha querido ser el instrumento de la ruínà del Ejército y por consiguiente, de la Nación entera.

En este estado, el General espera otro que le suceda en el mando; y como entretanto subsisten las mismas causas que han dado mérito a la suspensión del movimiento ordenado por el Gobierno, no es posible puedan ponerse en ejecución las medidas que el señor General Lavalleja propone para verificarlo, puesto que aún no ha llegado la contestación del Gobierno, la que se espera en toda esta semana.

Con respecto al paso de los prisioneros, como esta operación está combinada con la primera, según los términos en que el señor General la propone, nada podrá decidirse; a no ser que, variando de resolución, quiera hacerlos conducir hasta S. José ú otro punto que crea conveniente, en cuyo caso una fuerza destacada de este Ejército pasará a recibirlos, a fin de conducirlos a

la Bajada para que pasen el Paraná. El señor General tendrá la bondad de avisar anticipadamente si así lo resolviese.

El General, con este motivo, trasmite al conocimiento del señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental, que habiendo tenido aviso por medio del señor Coronel Laguna, de que una fuerza de 1.000 enemigos se preparaban a pasar el Arapey, envió uno de sus Ayudantes de Campo con pliegos al Ministro de la Guerra, por cuyo intermedio se propone al P. E. N. permita que la única fuerza de este Ejército que está en mediano estado y que se compone de 600 plazas, pase a la Banda Oriental a combinar sus operaciones con las Divisiones de ese Ejército; y al efecto se le pide al mismo Gobierno, envíe un Oficial General ó cuando menos un Coronel, que se ponga a la cabeza de dicha fuerza. El Ayudante de Campo salió ganando horas y si el Gobierno lo ha despachado pronto, como se le recomendaba, debe estar de regreso en el término de 4 ó 5 dias.

El General concluye esta comunicación, manifestando al señor Gobernador y Capitán General, el sentimiento de que está penetrado y la mortificación que su alma sufre, al pensar que una reunión de circunstancias funestas le impiden coadyuvar al logro de la empresa más Nacional que puede ofrecerse a un pueblo que ama sus derechos y quiere sostenerlos a toda costa; mas, después de las explicaciones del Teniente Coronel Lapido y otros pormenores que él mismo ha manifestado, el que suscribe se felicita por otro lado de haber tomado con tiempo una resolución, que evita no sólo el compromiso de poner su honor y opinión en descubierto, pero aún el de la nación entera. El Teniente Coronel Lapido, que va suficientemente impuesto, podrá más extensamente hacer las informaciones relativas.

El abajo firmado siente un vivo placer al poder ofrecer al señor Gobernador y Capitán General a quien se dirige, la franca expresión del aprecio y alta consideración que se merece.

*Martín Rodrig.z*

Exmo. señor don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Días atrás recibí una carta del señor don Manuel Calleros, acompañándome un documento endosado a mi favor, de orden de V. E., por valor de

seis mil trescientos setenta y siete ps. tres y medio reales, los que, después de haber practicado las diligencias necesarias para su cumplimiento no han surtido el efecto debido, porque el dinero de este documento está en manos de Bentos Gonzáles, de quien se tiene que recibir y se hace imposible por las circunstancias que median; en esta virtud, lo paso a manos de V. E. por el Teniente don Agustín Rodríguez, poniéndolo igualmente en conocimiento de dicho señor Calleros.

Dios guarde a V. E. muchos años para la felicidad de la Provincia. Campo Volante, Enero 3 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Teniendo que pasar a situarse en la Villa del Canelón, la familia del Teniente don Agustín Rodríguez, me ha suplicado este Oficial que le permita acompañarla y que pida a V. E. para que se digne destinarlo a cualesquiera de los Cuerpos que existen cerca de aquella Villa, para poder estar a la mira de su familia. En esta virtud lo remito, para que se sirva V. E. disponer como lo creyere conveniente.

Dios guarde la importante vida de V. E. para la felicidad de la Provincia. Campo Volante, Enero 3 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

En este instante acabo de llegar a este destino, donde pienso pasar la noche; mañana sin falta estaré en el Arroyo Carpintería, por la noche. V. E. puede ordenarme lo que halle por conveniente en mi marcha.

El Coronel que suscribe tiene el honor de saludar a V. E.. con todo respeto. Campo Volante en Maestro de Campo, Enero 3 a 8 de la noche de 1826.

*L. Olivera*

Exmo. señor Brigadier General de División don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Con motivo a traer unos cuantos negros y que puedo reunir otros en el Departamento, los mando a Maldonado, tanto para que el Capitán Martínes los vaya instruyendo, cuanto para que nos sirva de eje al castigo con prisión y palos para algunos milicianos escamones, lo que en estos días voy a ejecutar con unos seis milicianos que se hallaban en la línea pasados, como asímismo un desertor de Húsares que también le tocó el baño del Chuy y lo tengo en seguro hasta tener el gusto ponerlo a la disposición de su Jefe don Gregorio Pérez; los pertenecientes a mí, en muy breve van a llevar unos, 500 palos; otros 300 y otro, por pena más leve, 50 y 100. Lo que comunico a V. E., deseoso saber de V. E. para en un galope tener la gloria irle hacer una visita, como a la señora de V. E. y verbalmente enterar a V. E. de toda mi maniobra en un todo.

Saludo a V. E. con mi mayor respeto. Beso las manos de V. E., S.n Carlos y 3 de Enero de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General don J. A.o Lavalleja.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 3 de 1826

Exmo. señor

Por no haber sido posible reunir todos los conocimientos necesarios, en razón de hallarse algunas compañías fuera de este punto, no me ha sido posi-

ble aún remitir a V. E. el Estado General que ofrecí con fecha 26 del pasado, pero lo verificaré a la mayor brevedad.

En atención a la desnudez en que se halla la mayor parte de los individuos que existen en este punto, dependientes de la División, espero que V. E. se dignará tener presente remitir el número de prendas de vestuarios que le sea posible, principalmente camisas y calzoncillos, para en algún modo atender a los que se hallen más necesitados.

El que suscribe protesta a V. E. los sentimientos de consideración y respeto con que tiene la honra de ser su muy atento obediente servidor.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826.** —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 3 de 1826

Exmo. señor

En los días de mi separación de este punto se presentaron tres lanchones enemigos, solicitando a nombre del Jefe de la flotilla, don Jacinto Pereira, el que se le permitiese pasar a bordo de su buque a su esposa, doña Eugenia Gadea; y sin embargo de que yo no me encontraba fuera del Departamento y que debió consultárseme sobre este paso, el Capitán encargado de la fuerza en este punto, reuniendo los Oficiales, deliberó permitirle se embarcara, como lo verificó, habiendo regresado al día siguiente. A pocos momentos de tener parte de esta ocurrencia me apersoné en este destino é impuesto del paso que acababa de darse oficié al Capitán encargado, con el objeto de que me instruyese los motivos que le habían impulsado a adoptar esta deliberación sin mi conocimiento, cuya comunicación y contestación tengo el honor de acompañar a V. E. originales, para su conocimiento. Deseando el que V. E. se digne indicarme la conducta que deberé observar en el caso de que los mismos ú otros lanchones de la expresada flotilla llegasen a solicitar algunos víveres de este pueblo; pues el Comandante de ella, por medio de su señora, me ha mandato invitar para entrar en el convenio de facilitarle todo cuanto necesite para sus buques, a lo que he contestado que con esta fecha doy cuenta a V. E., para que se sirva resolver lo que sea de su superior agrado; no permi-

tiendo mientras tanto, el que buque alguno se presente en este puerto, de los de guerra.

El que suscribe tiene la honra de ofrecer a V. E. los sentimientos más afectivos de su respeto.

*Mig.l Greg.o Blanes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 3 de 1826

Exmo. señor

Con motivo de haber bajado todos los buques que se hallaban en Sandú y existir en la boca del Yaguary, es muy probable traten de incomodar a este vecindario, bajo la seguridad de que no hay con que evitarlo, pues antes de ayer lo han hecho con la guardia que se halla puesta en el pueblo viejo; en este concepto, dignese V. E. decirme si podré ocurrir al señor General del Ejército Nacional por alguna pieza de a cuatro, que con la que V. E. ha dispuesto deba venir de ese Cuartel General, podrá evitarse el que los enemigos se presenten a insultarnos del modo que lo harán, destruyendo la población, fiados en la falta de recursos para impedirlo, pues sólo contamos con el armamento corto de la División. Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E., para que se sirva deliberar lo que estime más conveniente.

Aprovecho la agradable oportunidad que se me presenta, para decirme de V. E. su muy atento y humilde servidor.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 3 de 1826

Exmo. señor

En cumplimiento de las reiteradas órdenes de V. E., relativas a la protección que debo dispensar a este vecindario, con concepto a que puedan aten-

der a las recogidas de sus cosechas desde el principio de la estación, hago presente a V. E. haber dado este paso, como igualmente expedido las licencias en el orden que V. E. se ha servido prevenírmelo, reencargándoles no desperdicien el tiempo en apurar sus trabajos, por si llegase el momento de tener que ocurrir a las armas. Con lo que quedan contestadas las notas que V. E. ha tenido a bien dirigirme con fecha 23 y 25 del que expiró.

El que suscribe tiene el honor de saludar a V. E., con su más alto respeto y consideración.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 3 de 1826

Exmo. señor

Espero que V. E. librará las órdenes correspondientes para que sean entregados al Teniente don Fran.co Villagra, conductor de esta comunicación, dos mil cartuchos a bala, debiendo ser mil de carabina, con concepto a la escasez en que se halla la División de este artículo.

El que suscribe aprovecha esta ocasión para saludar al Exmo. señor Gobernador y Capitán General con todo su respeto y consideración.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 3 de 1826

Exmo. señor

No puedo menos de recomendar a la consideración de V. E., la constancia y sufrimiento de la fuerza que se halla acantonada en este punto, en todas

sus clases, como al mismo tiempo su brillante comportación, pues sin mas gratificación que las raciones que cuido no les falten cada 8 días, de yerba, tabaco, papel y jabón, permanecen sin proporcionarme el más leve disgusto, conservándose en el mejor orden, a pesar de la suma indigencia en que están; por cuyo motivo me he avanzado a disponer de alguna parte de los fondos que existían en la Receptoría, con concepto a darles una pequeña buena cuenta, precediendo una revista de comisario por el Receptor del Departamento, cuya medida espero merecerá la aprobación de V. E.

El que suscribe aprovecha esta oportunidad, para saludar a V. E. con su distinguida consideración.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**3 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano, Enero 3 de 1826

Exmo. señor

Con motivo de haber escaseado los renglones de yerba y tabaco en este punto, en razón de la falta de introducción, los que existen han sido levantados a un precio bastante exhorbitante y de consiguiente no se pueden proporcionar a la tropa sin gran sacriificio, pues principalmente el tabaco se halla la arroba a 18 p.s; en esta virtud, sírvase V. E. disponer sean entregados estos artículos en el número que V. E. lo tenga a bien, por el Comisionado General, siempre que se hallen en la Comisaría de su cargo ó resolver lo que sea de su superior agrado.

El que suscribe tiene el honor de saludar al Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, con su más distinguida consideración y respeto.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

3 ENERO 1826. —

## RAMON DE CACERES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Adjunto a V. E. el parte que acabo de recibir de la línea y la relación de los soldados que se han ido sin licencia, de la 1a. Compañía. V. E. me ordenará lo que debo hacer para contener este desorden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en el Sauce, Enero 3 de 1826.

*Ramón de Cáceres*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

3 ENERO 1826. —

## PEDRO TRAPANI AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Buenos Ayres, Enero 3 de 1826

Por la comunicación de V. E. fecha 1º del presente, quedo impuesto de la detención de siete buques extranjeros en Montevideo, entre los que se cuentan tres que vienen con emigrados, etc. Esta noticia ya la tenía y había dado algunos pasos tanto con el Gobierno de esta Provincia como con uno de los consignatarios de uno de ellos, al fin de que, vista la imposibilidad de pasar ahora a esta ciudad esas familias, se arbitrase un medio que conciliase lo que ahora V. E. se sirve proponerme en su precitada comunicación; pero este plan no tuvo lugar, pues el contrato se hizo por nuestro Gobierno como para esta provincia y el expresado Gobierno con el caracter de tal, no está facultado para deliberar en el asunto. No obstante eso volví a insistir sobre mi antigua pretensión, enseñando a nuestro Gobierno la nota de V. E., sin haber recabado más del señor Ministro de Gobierno, que dejar a V. E. en libertad para poder convenir V. E. con el apoderado, que es el mismo sujeto cuya casa en Montevideo deberá facilitar a V. E. los 30.000 pesos y que debe dirigirse a V. E. bajo la firma que va fijada al margen, los términos bajo los cuales dichos emigrados puedan admitirse en esa Provincia.

Los alemanes vienen contratados por 150 pesos, que debía pagar este Gobierno por cada uno de los hombres; pero esta contrata, habiendo sido la primera, se pagó más que lo que debía ser.

Luego, el Gobierno formó la Comisión de Emigración; ésta contrató a los ingleses de 17 años para arriba, a 100 pesos; de 17 a 7, dos por uno; y los

niños de 7 años para abajo, tres niños se entregan como si fueran un hombre; pero los franceces vienen más baratos, pues sólo se pagan ochenta pesos por cada hombre de 17 años arriba, y los de esa edad para abajo, siguiendo la misma escala que los ingleses.

Cuando los emigrados llegan a ésta van a la Recoleta; ellos deben en 15 días buscar patrones y los patrones deben reembolsar al Gobierno en seis meses lo que él ha pagado por cada hombre. Si en los 15 días ellos no encuentran patrones. entonces la Comisión se los proporciona por lo que pueda. La Comisión tiene un reglamento que mandaré cuando pueda obtenerlo, para gobierno de la que en esa se forme; pero por el presente, creo que V. E. no debería pagar más que la escala que se observa con los franceses y eso dando letras a plazo de un año cuando menos. Me he tomado la libertad de indicar a V. E. mi opinión humilde, pero V. E. procederá según mejor convenga.

Espero que V. E. habrá salido de la ansiedad que sufría por la balandra, la que volvió de arribada al *punto indicado,* de donde salió anoche con viento favorable y cuatro botes más, todos los que creo habrán felizmente llegado a su destino.

Sírvase V. E. decirme si le convendrá pase a esa Provincia uno ó mas individuos con una pequeña imprenta costeada por el Gobierno Nacional, la que tendrá por principal objeto imprimir papeles que alarmen y dispongan en nuestro favor las provincias enemigas. Ella creo podrá también servir a otros objetos para el interior de nuestra Provincia, pero sus impresores deberán estar sujetos a las órdenes y determinaciones de V. E.

Según aviso de don José Osorio, es cierto que el bote Carolina dejó a bordo de la balandra dos fardos de vestuarios y dos sacos de cananas, de la carga que dicho bote conducía.

Saluda a V. E. respetuosamente.

*Pedro Trápani*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

JOSE IGNACIO OSORIO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Esta mañana he recibido la honorable comunicación de V. E. fecha 2 del corriente, por las canoas conductoras de ésta, que conducen las cargas que contiene la adjunta nota. Las demás comunicaciones que ellas han traido

para el señor don Pedro Trápani, le han sido dirigidas por mí en el momento de su recibo.

Estoy con una ansia imponderable aguardando noticias de la balandra Serpiente, porque aunque yo la creía a salvo ayer mañana en esa costa, según el viento que sopló en esta después de su salida, me dicen los patrones de las canoas que ni la han visto ni han sabido nada en esa de su llegada, aun cuando ellos salieron pasado el medio día, lo que a la verdad me tiene con mucho cuidado, a pesar del consuelo que me da el no haber encontrado las canoas buque alguno portugués, ni a su ida ni a la vuelta.

El viento está en este instante favorable y por lo mismo no puedo extenderme más, por no desperdiciarlo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Ensenada, Enero 4 de 1826.

*José Ignacio Osorio*

NOTA. — Tendrá la bondad de hacer que venga en los botes Roverto Tailor, que es el dueño de ellos, a Buenos Aires, pues según me dice el señor Pedro Trápani, su señora piensa pasar en dichos botes a ese destino.

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental

* * *

**4 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVILLEJA

Exmo. señor

En este instante se acaba de recibir la comunicación del Sargento Mayor don Ignacio Oribe, que adjunto a V. E. para su superior conocimiento, así como las del señor Coronel don Julián Laguna. El Capitán don M. Benavidez, Comandante de las avanzadas del centro, da parte sin novedad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo, Enero 4 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Contestando a la superior comunicación de V. E. de 2 del corriente, relativa a mi regreso, quebrantado estado de salud é imposibilidad de concurrir a la Honorable Sala por aquella razón, con demás a que se remite mi anterior oficio de 30 del pasado, respondo: Que la extracción de Canelones fué en cantidad de 3.216 pesos; que los que aguardaba de Maldonado debían ser 2.000 y más proximamente; pero que después de mi llegada a este punto, me habría aquel Ministro haber absuelto el Exmo. Gobierno Delegado al deudor de diezmos don Juan Machado, en la moratoria de seis meses más por la suma de 1.000 pesos, de 1.500 y tantos que debía entregar al fin del último Diciembre, por solicitud del deudor; y como esta medida no ha corrido el trámite de mi informe, como creo deberse, es que no he podido prevenir esta falta que habrá de encontrarse al resultado de mis cálculos y esperanzas comunicada a V. E.

Si el tiempo diese acompañaré a V. E. un extracto y observaciones de mi comisión sobre las Receptorías de Línea y Ministerio de Maldonado, como tengo ofrecido a V. E.; pues mis ataques van calmando con el menos violento ejercicio que el que padecí en mis marchas, sobre cuyo estado reconozco en V. E. los deseos de mejora con que se ha dignado honrarme.

Acabo de recibir una nota de la Secretaría de la Honorable Sala, en que se me comunica que, mediante hallarme impedido de concurrir, se ha declarado por punto general "Que es incompatible el ejercicio de las funciones de Representante, con el de cualquier otro empleo civil ó militar". Y que eligiendo el Diputado entre ambos extremos y en su caso lo participe al pueblo, su comitente, a fin de que sin pérdida de tiempo proceda a nueva elección.

En su consecuencia he resuelto estar por la última medida, a fin de no erogar perjuicio a los derechos de aquella ciudad; comunicándolo a la Secretaría de la Honorable Sala, para que por su parte, si lo tuviere a bien, ordene el nuevo nombramiento que yo no puedo desempeñar, con la eficacia y celo que tengo acreditados antes de ahora. Lo que podrá también servir al superior conocimiento de V. E.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración y respeto. Durasno, Enero 4 de 1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Las Compañías de Milicias de entre los Ríos Yi y Negro se presentaron el 30 de Octubre en este Cuartel General, por orden de V. E., que les fué intimada por su Teniente Quinteros y V. E. mismo lo afirmó verbal a los referidos Capitanes; se avisó a V. E. y ordené se retirasen a sus casas; se invadió la Provincia por los enemigos; el 9 de Diciembre se recibieron los partes del Comandante Oribe y el 10 se ordenó como los demás reuniese sus compañías y se reuniesen al Ejércìto. Transcurrió todo este tiempo y el 24 se recibieron avisos del Comandante Oribe, que los enemigos se habían retirado para Yaguarón; en esta virtud, consulté a V. E. se se mandaban retirar aquellas compañías, así como la de Maz y García ó si se les conservaba en servicio para que entrasen a pasar revista de comisario como la demás tropa del Ejército.

El Capitán Cavallero conservaba una partida desde que fué destinado en 22 de Abril del año pasado, con la que fué destinado por mí sobre la frontera del Serro Largo y se mantuvo hasta últimos de Mayo, que el Comandante don Ynacio Oribe se alistó con su fuerza y pudo tomar así de aquel punto. Cavallero se retiró por mi orden con su partida hasta el Ejército, que se hallaba en la barra de S.ta Lucía chica; allí recibió algún armamento para la división y vino a este punto, de donde fué destinado con su partida sobre la columna de Avreo, que se hallaba ya en Navarro del Río Negro al cargo de mis avanzadas, con las que ha estado hasta que por orden de V. E. se retiró a este punto a mediados de Noviembre, trayendo en su compañía su partida, con la que debía marchar hasta Aseguá; pero sucediendo que el señor Comandante Planes expone contra él motivos de no poca consideración, lo destiné ante la Superioridad de V. E. para que respondiese a los cargos que aparecían contra él por aquel Jefe y V. E. lo despachó para que se retirase a este punto y se presentó a los 4 días desde el día que se separó de V. E. y ha permanecido hasta ahora su partida con un sargento. Fué destinado al primer parte para que se pusiese a las órdenes del Comandante Oribe, quien lo destinó a la observación del enemigo en compañía de Capitán Sesareo y luego que él estuvo con su tropa reunida y no le fué tan precisa la dicha partida, la mandó retirar a este punto y llegaron el 18 del pasado a este punto. Consulté a V. E. igualmente, de esta partida, si era ó no considerada como la demás tropa del Ejército y V. E. contesta que éste es principios de desorden,

cuando ni el Oficial Cavallero lo ha cometido en manera alguna, ni yo soy capaz de autorizarlo.

El 31 del próximo pasado se recibieron los partes que remití a V. E. del Comandante Oribe; hasta esta fecha no se han recibido nuevos avisos y en cumplimiento de las órdenes de V. E. de fecha 2, hoy mismo mando retirar toda la tropa que se hallaba reunida en este punto, en la inteligencia que van prevenidos sus Jefes a nombre de V. E., para reunirse al primer aviso que se les haga.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo, Enero 4 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

En cumplimiento de la superior orden de V. E., remito adjunto el Estado General de la fuerza que en su oficio de 23 del corriente tuvo a bien pedirme, para su debida inteligencia y conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento General Yí arriba y Enero 4 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Don Jn. Ant.o Laballeja, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Tengo el honor de elevar a manos de V. E. el adjunto sumario labrado contra don José Aldao, sobre el crimen de sedición de que se le ha acusado. V. E., en su vista, deliberará lo que crea más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento General Yi arriba, Enero 4 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor don Jn. Ant.o Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Adjunta remito a V. E. la nota del Comandante del Escuadrón de Minas, don José Gordillo; por su contenido se impondrá V. E. que remitía a este Campamento General 36 prisioneros y un Cadete, único que existía con fianza en aquel destino. Todos se han recibido y a más uno que condujo también el Capitán Castillo, encargado de esta comisión y había encontrado en el camino; los que han sido destinados al depósito general, habiendo hecho regresar la partida que los custodiaba, a su destino.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento General Yi arriba y Enero 4 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor don Jn. Ant.o Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

En virtud de la circular de V. E., en que avisaba que del 1º al 15 del presente concurriesen los acreedores del Gobierno con sus documentos para ser satisfechos, han concurrido varios de éstos y habiendo ocurrido a la Comisaría, se les ha impuesto que los tales documentos deben venir con la orden del pago de V. E., no existiendo allí orden alguna para proceder a la satisfacción

de las dichas deudas. Yo desearía se dignase V. E. dictarme lo que debo decir a estos vecinos y su resolución superior, para imponerlos de lo que en su consecuencia deban hacer.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento General Yi arriba y Enero 4 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor don J.n Ant.o Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

No obstante quedar cubiertos los presupuestos de Sandú correspondientes à Octubre y Noviembre pasados, con arreglo a las observaciones de esta Comisaría que V. E. se dignó aprobar, como dejo instruido en comunicación separada, tengo prevenido con esta misma fecha al señor Comandante Paz, que el presupuesto sucesivo del mes de Diciembre deberá abonarse por Tesorería, luego que haya deducido en él los 195 pesos dos reales que tiene sacados de aquella Receptoría, y demás intereses del Estado a que se remite su anterior comunicación de 28 de Noviembre (como indiqué a V. E.), sin cuyo requisito no podría abonarse dicha buena cuenta. Sirva a V. E. para superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Durasno, Enero 4 de 1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Las camisas remitidas a ese punto con destino para los señores Oficiales del Ejército, son de la misma clase que las primeras compradas a siete reales que V. E. vió en la Florida y se repartieron en la División de Maldonado, mandando hacer hasta doscientas más.

A pesar de ésto, si como dice V. E. (en su superior nota de 2 del corriente) son incapaces de servicio, serán devueltas oportunamente a Maldonado, como se sirve ordenarme.

Dios guarde a V. E. muchos años. Durasno, 4 de Enero de 1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Tengo la honra de elevar a manos de V. E. por la adjunta nota, indicada la conducta de operaciones que tengo observada en la comisión que V. E. se dignó confiarme sobre las receptorías y Ministerio a que dicha nota se refiere; esperando, como debo, que si V. E. la toma en consideración, se servirá comunicarme si ha merecido su superior aprobación ó si sobre ella le restan objeciones que hacer en beneficio del Estado, para darle cumplimiento en cuanto a mi correspondiese. Interim,

Saludo a V. E. con todo respeto y consideración. Durasno, Enero 4/1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Queda cumplida la nota superior de V. E. datada en 2 del corriente, a respecto de ser pagados los presupuestos de la Milicia de Paisandú por esta Tesorería General, en el concepto de hacerlo en el de Octubre por sólo su mitad, en consideración a ser habilitada aquella fuerza por V. E., desde mediados del mismo; y el correspondiente a Noviembre en su totalidad, que ambas partidas hacen la de setecientos diez y ocho pesos siete reales tres vintenes; y en su consecuencia, se instruye al Comandante Paz de las objeciones

que tuvieron lugar para el respectivo abono del primer mes citado, con deducción del tiempo que trajo de más aquel presupuesto; lo que también se acompaña en copia al señor Coronel don Julián Laguna para su conocimiento.

Las órdenes para que los Receptores principales de la Provincia remitan todos los fines de mes a esta Administración, los Estados de entradas y salidas que demuestren la existencia de las cajas de su cargo, ya estaban dadas por mí antes de recibir las disposiciones de V. E.; y si en ellas se había omitido el que igualmente se comunicasen a V. E., fué por ser medida consiguiente a la obligación de aquellas. Sin embargo, con esta fecha se les circula para que lo hagan por el conducto y conocimiento de los Comandantes Militares del departamento, como V. E. se ha dignado disponerlo.

Saludo a V. E. con toda consideración y respeto. Durasno, Enero 4 de 1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**4 ENERO 1826.** —

MANUEL ANTONIO PAZ DE SOTOMAYOR AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Cumplo con el agradable deber de informar a V. E., que a pesar de la extraordinaria consideración que se ha guardado a las personas y propiedades de los Brasileños avecindados en todo este Departamento, muchos de los que residen en las inmediaciones de Arapey se han trasladado con sus ganados al territorio enemigo; y según informes que me han dado, algunos otros se preparan para seguir la misma derrota, habiendo al efecto arrimado sus haciendas al expresado Arapey. De los que han fugado con sus ganados en este amago último que hizo Bentos Man.l, se dice que ha quedado bastante hacienda dispersa en las estancias abandonadas; sobre lo que espero se sirva V. E. darme órdenes para tomar providencias, como también de aquellos que han variado de posición con sus ganados.

Dios guarde a V. E. muchos años. Paysandú y Enero 4 de 1826.

*Man.l Ant.o Paz de Sotom.or*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**4 ENERO 1826. —**

## RAMON DE CACERES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Remito a disposición de V. E. un soldado de infantería que vino pasado antes de anoche de la Colonia.

Don José Greg.o Palacios me encarga proponga a V. E. la venta de treinta ó cuarenta caballos, bien sea a cambio de ganado ó de dinero y yo suplico a V. E. me diga si necesita tomarlos para mandarlos venir, y a que precio se pagan.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en el Sauce, Enero 4 de 1826.

*Ramón de Cáceres*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**5 ENERO 1826. —**

## LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Con motivo de haber tomado varios vecinos de consideración en el Campamento del Chuy, que se hal'aban en actual servicio, hay fuertes representaciones de los principales vecinos de esta Villa, prestando sus fianzas por ellos, a fin de que les permita quedar en poder de dichos fiadores; mas como yo no me hallo con suficientes facultades de V. E. para verificarlo, por eso le hago presente este suceso a fin de que se sirva impartirme sus órdenes, disponiendo lo que halle por conveniente.

Acabo de recibir un oficio del Señor Inspector, por el que me avisa de los movimientos de los enemigos en el Cerrolargo, por cuyo motivo redoblo mis marchas a ponerme en salvo, por lo que no puedo verificar el parte circunstanciado de nuestra empresa como había ofrecido a V. E., igualmente que de caba'ladas, lo que si haré desde S.n Carlos.

Dios guarde a V. E. Campamento en Marcha, Arroyo de Rocha, Enero 5 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. señor Don Juan Ant.o Laballeja, Gobernador y Capitán General.

* * *

**5 ENERO 1826. —**

## LUIS BELTRAN AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Para desempeñar las obligaciones de mi cargo, me es de absoluta necesidad exponer a V. E. que para cuenta y razón del ramo (y no aumentar plazas) se digne V. E. nombrar al Oficial Guarda Parque D. Juan Manuel Moreno, a cuyo cargo es la responsabilidad de entrada, salida y existencia; quien, por sus relaciones semanales dará cuenta, visado por mí.

Dios guarde a V. E. muchos años. Durasno, Enero 5 de 1826.

*Luis Beltrán*

Exmo. señor Brigadier Inspector General.

* * *

**5 ENERO 1826. —**

## PEDRO LENGUAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Rosario, Enero 5 de 1826

Exmo. señor

Hoy a la una de la tarde llegó el parte de estar la balandra en la costa, propasada de la boca; en el momento marchamos para aquel destino y a esta hora que son las cinco de la tarde queda ya para adentro de la barra, en lugar donde se puede contar segura del mal tiempo, que la tenía en mal estado. Sufrió bastante; los dos botes que traía están rotos en la costa; hubo ya de abandonarse por la tripulación, pero por fin todo lo perdido de lo perteneciente al Estado, es sólo las comunicaciones oficiales que traía el dueño del buque en uno de los botes perdidos, por lo que no sabemos aun el total de la carga. Yo cuidaré de sacar una exacta nota de ella al descargar.

Tengo el honor de saludar a V. E. con el mayor respeto.

*Pedro Lenguas*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**6 ENERO 1826. —**

### EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

En el momento de hallarme sobre el Campo de Batalla que sirvió de sepulcro a los usurpadores en la memorable jornada del Sarandí; y penetrado de las halagüeñas sensaciones de aquel espectáculo, llega a mis manos la satisfactoria comunicación del Coronel Olivera, en que anuncia el triunfo que nuestras armas consiguieron sobre los enemigos en los días 31 del que expira y 1º del que rige, la que me apresuro a poner en las manos de V. E. conducida por el Capitán D. Manoel An.to Iglesias, para su satisfacción y conocimiento.

Resta a mi deber felicitar a V. E. por un triunfo que, aunque no excede a los primeros, debe valuarse como augurio de la victoria decidida a acompañarnos, en todas partes donde los libres desnuden sus aceros. Y mientras imparto circulares a los demás Jefes del Ejército, reitero a V. E. las más positivas pruebas de mi aprecio y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Enero 6 de 1825. (1)

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General D. Juan Ant.o Laballeja.

* * *

**6 ENERO 1826. —**

### LUIS BELTRAN AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Exmo. señor

Acompaño a V. E. dos relaciones pertenecientes al departamento de mi cargo. La una comprende todo lo existente en la Armería y Carpintería y la otra que demuestra toda la existencia que tiene el Parque.

Dios guarde a V. E. m.s a.s Durasno, 6 de Enero de 1826.

*Luis Beltrán*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General.

* * *

---

(1) — Esta carta, a pesar de tener fecha de 1825, pertenece al año 1826, por lo que se ha incluído en la Correspondencia Militar correspondiente a este último año.

**6 ENERO 1826. —**

## MANUEL ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

El día 4 a la madrugada fueron atacadas todas las tres guardias del Pantanoso y en ellas, a causa de la mala caballada, se perdieron cuatro hombres.

En el instante que recibí el parte marché a aquel punto, pero los enemigos se retiraron con la misma prontitud con que atacaron.

Dios guarde a V. E. m.s a.s Enero 6 de 1826.

*Manuel Oribe*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**6 ENERO 1826. —**

## PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Acaba de apersonárseme el Alférez Dn. Lorenzo Días, que se hallaba en comisión de reunir su compañía, a darme parte de la conducta escandalosa que observa Dn. Rafael Días, en oposición a la reunión que debe hacerse en la costa de Sta. Lucía Chica, donde éste vive, de los milicianos que no tienen ninguna obligación a que atender; y que por consiguiente deben estar ya en servicio, según orden de V. E.

Según estoy informado, en el mes de Junio, se mandaron poner a disposición del indicado D.n Rafael Días, cuatro soldados de esta División; ignoro su objeto, pero si estoy cierto que estos individuos hace mucho tiempo no se emplean en cosa alguna del servicio, y si sólo en el particular de él. Sin embargo, se ha resistido a entregarlos al Oficial comisionado; y a más, ha tenido la audacia (según informe de los señores Don Man.l Calleros y Dn. Luis Pérez) de abrigar, resistiendo también su entrega, algunos de los que estaban ya citados y otros reunidos, que con noticia de semejante procedimiento se han ido a poner bajo su protección para no hacer servicio y desobedecer las órdenes de sus Oficiales.

Por todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E..

Espero se dignará demarcar la conducta con que debo conducirme o resolver lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a V. E. m.s a.s S.n José y Enero 6 de 1826.

Exmo. señor
*Pablo Pérez*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

* * *

**6 ENERO 1826. —**

PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

No obstante tener en la costa veinticinco hombres, mando esta noche al Arasatí alguna gente más, por el parte que incluyo a V. E. del Comandante de Canelones.

Dios guarde a V. E. m.s a.s S.n José y Enero 6 de 1826.

*Pablo Pérez*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

* * *

**6 ENERO 1826. —**

LEON SOLAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Paraná, Enero 6 de 1826.

El abajo firmado tiene el honor de poner en noticia del Exmo. Señor Gobernador y Capitán General a quien se dirige, que conforme a las leyes fundamentales de esta Provincia, ha sido reelecto Gobernador de ella para el bienio entrante. El abajo firmado siente el mayor placer al asegurar a dicho Señor, que por nada más le es tan grato este suceso, sino porque él le pone en actitud de propender a la felicidad común de la República, y muy particular y decididamente hacia esa Benemérita Provincia de su mando, a cuyo Gobierno saluda afectuosamente.

*León Solas.*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**7 ENERO 1826. —**

MANUEL BRUN AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

En cumplimiento de las respetables órdenes de V. E. datadas el 22 del próximo pasado y recibidas el 30 del mismo, puse a disposición del Señor Coronel de este Departamento, Don Leonardo Olivera, los mil pesos para socorro de la División de su mando.

Igualmente, ha sido entregada a dicho Señor la suma de doscientos pesos importe del esclavo de su propiedad, que se halla alistado en el Ejército de la Patria.

Lo que pongo en el conocimiento de V E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maldonado, Enero 7 de 1826

*Man.l Brun*

Exmo. Señor Don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**7 ENERO 1826. —**

MANUEL ANTONIO IGLESIAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Los adjuntos oficios, debía tener la honra y satisfacción de entregarlos en manos de V. E.; ellos contienen el triunfo de las armas de la Patria al mando del Coronel don Leonardo Olivera sobre el chui, mas el estar sumamente enfermo me priva de hacerlo y los dirijo por un propio, y aquí aguardo la contestación de V. E.

Dios guarde a V. E. m.s a.s Villa de S.n José, 7 de Enero de 1826.

*Man.l An.o Ygl.cias*

* * *

**7 ENERO 1826. —**

MANUEL BORCHES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor Don Juan Ant.o Laballeja.

Bacas, Enero 7 de 1826.

Exmo. señor. — Tengo la mayor satisfacción de anunciar a V. E. que en este momento que son las 8 de la noche, ha llegado a este Puerto la Sra.

D.a Anita con la mayor felicidad y me encarga lo ponga en conocimiento de V. E. a la mayor brevedad; que mañana cuando amanezca marcha para las Víboras, donde espero que V. E. me ordene lo que debo hacer, disponiendo V. E. del afecto que le profesa este su afecto servidor. — B. L. M. de V. E.

*Manuel Borches*

* * *

**8 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Mañana mismo trato de empezar a hacer la contrata con algunos comerciantes, para que éstos suplan lo necesario para los uniformes de mis Oficiales; lo que he puesto todo empeño para que se verifique con la mayor brevedad, a fin de dar cumplimiento a su honorable comunicación de veintidós del mes próximo pasado, para lo cual hoy mismo ya he visto algunos de dichos comerciantes para que, reunidos, se acuerde lo más conveniente sobre este particular.

Se han recibido por el Capitán Osorio las ciento cincuenta carabinas y los cincuenta sables, los que se hallan en Maldonado; donde ahora mismo remito las armas y municiones que tomé en Sta. Tereza y Chuy, que se componen de 40 fusiles de infantería, 70 cananas de idem, 10 cajones cartuchos carabina a bala de 600 tiros, uno; los cuales remito a disposición del Ministro de aquel destino para que los conserve en el depósito donde se hallan las anteriores, hasta segunda orden, quedándome yo con el resto de las que dije a V. E. para armar algunos milicianos que se reúnan, quedando las que se hallan en dicho depósito, de reserva para un caso preciso.

Dios guarde a V. S. m.s a.s S.n Carlos, Enero 8 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. señor Don Juan Antonio Laballeja Gobernador y Capitán General.

* * *

**8 ENERO 1826. —**

JOSE CUBERO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Hallándose presentemente en esta Villa, reunida, la Compañía de Milicias y estando próxima a marchar, me han suplicado los vecinos de ésta oficie a V. E., a fin de que dicha compañía asista el 15 del corriente a la

elevación de la bandera nacional, tanto para conservar el buen orden como para solemnizar un acto tan trascendental; lo que elevo a V. E., suplicando accederá a tan justa solicitud.

Dios guarde a V. E. m.s a.s S.n Juan Bautista, Enero 8 de 1826.

Exmo. señor
*José Cubero*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

En mi comunicación anterior, que hice a V. E. desde el Chuy con el parte de nuestra empresa, ofrecí darle uno más circunstanciado, en cuanto lo permitiesen mis ocupaciones, por lo que cumpliendo con mi deber, lo efectúo ahora en los términos siguientes: Habiendo regresado la División de mi mando de la línea de Montevideo al departamento el día nueve del mes próximo pasado, y trayendo yo las suficientes órdenes de V. E. para licenciar la milicia por algunos días a sus casas, luego que llegamos lo verifiqué, concediéndosela por doce o quince días; y habiendo, antes de cumplirse dicho término recibido un oficio del Señor Inspector, fecha diez y siete de dicho mes, anunciándome: que los enemigos marchaban sobre nosotros, y que por consiguiente reuniese inmediatamente la División de mi mando, y marchase al Durazno, repartí al momento mis órdenes citados los Comandantes que se hallaban en diferentes puntos de la campaña para que en el momento que las recibiesen, viniesen a reunirse, sin pérdida de tiempo: lo que se verificó en las Minas en dos días y medio; habiendo salido de aquí el veintidós con sólo ochenta hombres, y hallándose algunos de dichos Comandantes a distancia de cuarenta y tres leguas, cuya reunión que fué el veintitrés, constaba de trescientos hombres; y preparándonos allí el día veinticuatro, por la espera de unos caballos de auxilio, facilitados por el Comandante Gordillo, para seguir nuestra marcha, como dejo dicho, recibí entonces un oficio de V. E. ordenándome, regresase al Departamento; pero hallándome ya en aquel destino, pronto para marchar: aproveché esta ocasión para efectuar el plan que anteriormente tenía con V. E. Determinando entonces emprender mi marcha ocultamente, para mejor verificar dicho plan, oficié a V. E. para que me diese una instrucción sobre el modo con que debía con-

ducirme con los vecinos, esto si se permitía seguir entonces con dicha empresa; dejando encargado para recibir la contestación a don Sandalio Carrasco, a quien por su conducto enteré de dicho plan, quedando con él un hombre de confianza, para conducir los oficios que viniesen; y como dicho conductor era baqueano de los parajes, donde debíamos acantonarnos en el día, no podía sufrir ningún trastorno la comunicación de V. E. de la cual debíamos ser enterados para operar con todo conocimiento en el Departamento del Chuy, cuyas marchas fueron del tenor siguiente.

El veintiséis a las once del día salimos de las Minas; haciendo correr la voz, marchábamos al Durazno, y nos acampamos en la barra del Campanero, teniendo allí mismo varias visitas de algunos vecinos y despidiéndonos de ellos a las siete de la noche del mismo día emprendimos marcha con dirección a S.ta Lucía pasando el arroyo del Campanero; y luego que fué entrada la noche, contramarchamos para las Sierras de Cortez, donde al ser de día, nos acampamos en una isla llamada de Moreira, permaneciendo el veintisiete emboscados en dicho destino, donde se tomó un vecino y dos hijos, que cruzaban aquellas inmediaciones; pues como nuestras marchas debían ser completamente sigilosas no soltábamos a ninguno que agarrásemos por no ser descubiertos. El mismo día a la noche, seguimos nuestra marcha hasta el Potrero de Blanco, donde también tomamos dos vecinos, que por allí pasaban y todo el veintiocho permanecimos en dicho potrero, situado en el Alférez; llegada la noche, marchamos a la Sierra de la Tuna, donde permanecimos emboscados todo el día veintinueve en una isla que allí hay agarrando un hijo de la estancia de este mismo nombre, que se dirigía a Rocha, informándome por él mismo, que dos hermanos suyos, que tenía yo de bomberos en la costa de Olimar, habían llegado a aquella Villa, ignorando este sujeto las noticias que traían sus dichos hermanos, me vi en la precisión de oficiar al Comandante de la frontera de Rocha con José Abreu, para que inmediatamente adquiriese noticias de todos los bomberos, que había en dicha frontera y me las comunicase; instruyendo al chasquero del modo que debía conducirse, y del paraje que había de decir nos hallábamos, cuya copia de oficio que le remití acompaño a V. E. y es la que va señalada con el Nº 5. En la noche marchamos hasta la Sierra de la Estancia del Maturrango, acampándonos el día treinta en la isla de las Duraznas de la misma estancia; poniendo una fuerte guardia en las casas, para agarrar todo el que viniese, privándoles la salida a los de la dicha Estancia: resolviéndonos ese día a tomar los mejores caballos y dejar los inútiles, para redoblar esa noche la marcha, a fin de alcanzar al amanecer a la Coronilla, al otro lado de Sta. Tereza, como lo efectuamos; pasando en el bañado que se hallaba bas-

tante feo en la punta del Palmar y tomando la costa de la Laguna; mano izquierda a la entrada, conseguimos pasar sigilosamente hasta los cerros de S.ta Tereza. Dejando antes al enfrentar la inmediación de la Angostura, punta del Palmar, destacados veinticinco hombres para que al salir el sol, se aproximasen a las guardias de dicha Angostura, donde precisamente había bomberos o partida descubridora, y que al momento que los viesen debían retirarse a S.ta Teseza, en cuyo punto ya me debía hallar posesionado. Al llegar a los cerros de dicha S.ta Tereza, con el resto de la fuerza hice avanzar una partida, al mando del Capitán don Ventura González, para que cubriese la línea de la Coronilla, para así que fuese de día, emprender yo en S.ta Tereza, dicho Capitán González de avanzada en la Coronilla, y el Capitán don Agustín Pirez de retaguardia en la Angostura: y de este modo a un tiempo sorprender las guardias de aquel estrecho a fin de cortar toda comunicación con el Chuy como felizmente lo conseguimos el treinta y uno al amanecer, asegurándolos a todos; y el que pudo escapar, fué dejando el caballo con recado, y metiéndose en un bañado, que hasta ahora no sabemos el rumbo que ha llevado.

Después de tomados todos estos puntos, marché ese mismo día a acamparme en la isla de la Coronilla; tomando algunos caballos, y disponiéndonos para al amanecer del día primero del presente mes, y año, dar el golpe en el Chuy, como verifiqué, con la mayor precaución, agarrándolos a todos en su campamento, (que se hallaba muy bien dispuesto en la costa del Arroyo del Chuy) tan sumamente descuidados, que los recordamos al ruido de clarines, y corneta, que tocaban a la carga, quedando ya antes bien dispuestas mis Divisiones, a fin de que en caso que hiciesen alguna resistencia, llevarlos con los encuentros de los caballos, y pasar por encima de su acampamento, lo que no fué preciso: por cuanto la única defensa que hicieron, fué, tirar unos cinco, o seis tiros, y echarse inmediatamente a una Laguna, y Bañado, sin más armas que la ligereza de sus pies, quedando muertos, como ya dije a V. E. sobre veinte, un Capitán, y un soldado heridos, los cuales dejé en una casa del mismo Chuy, por no tener como conducirlos, para que aquellas familias los tratasen de curar.

Los prisioneros que tomamos fueron los siguientes: un Sargento Mayor, un Teniente, dos Alférez, y dicho Capitán herido — Sargentos, Cabos, y Soldados, sesenta y cinco, cuyo total de prisioneros son setenta, entre éstos, algunos negros.

Municiones, y armas se tomaron: nueve mil quinientos cartuchos carabina a bala: un barril de pólvora, 6.000 piedras, ochenta sables, cien carabinas de caballería, cincuenta fusiles de infantería, setenta cartucheros de íd., cien

cananas de caballería, y quinientos caba'los; entre ellos doscientos reyunos.

La adjunta copia es la de todos los oficios que he remitido desde el punto de su fecha a fin de hacer trascendental nuestra retirada del Departamento, lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. S.n Carlos Enero 9 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo señor don J.n Antonio Lavalleja Gobernador y Capitán General.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Cuartel General en el Rosario, Enero 9 de 1826.

El Capitán General que firma después de haberse impuesto de la nota oficial que con fecha 2 le ha remitido el señor General en Jefe por conducto del Teniente Coronel don Atanacio Lapido, relativa a manifestar los motivos que retarda el pase del Ejército Nacional, ha creído de su deber dirigirse al señor Ministro de la Guerra con la comunicación que en copia recibirá adjunta el señor General en Jefe.

El que suscribe al participar al señor General en Jefe esta determinación juzga oportuno hacer volver al Teniente Coronel Lapido instruído y facultado para que con él pueda el mismo señor General convenir y realizar cualquier determinación sobre el paso del Ejército, si llegase a acontecer que cesasen los motivos que presentemente lo impiden.

El infrascrito tiene el honor de saludar al señor General en Jefe, con la mayor consideración y afecto.

*J.n Ant.o Lavalleja*

Exmo. señor General del Ejército Nacional Don Martín Rodríguez.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Cuartel General Enero 9 de 1826.

El Capitán General que suscribe anuncia al señor General del Ejército Nacional, que dando por cierto el que pasase el Ejército a la llegada del

Teniente Coronel Lapido, cuando fué la vez anterior, había hecho marchar una División por la Derecha, con el objeto de llamar la atención del enemigo, y posesionarse de S.ta Tereza, lo que ha conseguido el triunfo que el Señor General verá por la adjunta copia del parte dado por el Jefe que la mandaba, la que no habiéndose efectuado el todo del plan combinado por esta parte le ha sido forzoso retirarse dejando los puntos que había ocupado porque cargan los enemigos con fuerzas superiores.

El que suscribe tiene el honor de saludar al Señor General del Ejército Nacional, con la mayor consideración y más alto aprecio.

*J.n Ant.o Lavalleja*

Exmo. señor General en Jefe del Ejército Nacional Don Martín Rodríguez.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

## JULIAN LAGUNA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Campo de S. Franc.co Enero 9 de 1826.

El que suscribe tiene el pla (... incluir a S. E. la nota original (... en este momento acaba de recibir (... Inspector General suplicándole d) ... vo le avise S. E. del momen (... que quiera pasar a.esta Band (... ra que los vencedores del Rinc (... Sarandí y del Chuy puedan a (...zar a sus beneméritos herman (...

El que suscribe felicita (.......... esta nueva victoria al señor G (... a quien se dirige y le ofrece (... altas consideraciones.

*Julián Laguna*

Exmo. señor Don Martín Rodríguez.

... Por deterioro de la margen derecha del documento no ha sido posible terminar las palabras o frases que preceden al paréntisis.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

## EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Dos motivos me han impulsado al nombramiento interino del Teniente Coronel Don Luis Beltrán para encargado de todos los ramos de Maestranza; el 1º para poner un dique a las disensiones que reinaban tanto entre el

Capitán Comandante Don Julián Alvares; cuanto entre ellos mismos, ha sido crecido el desorden con la ausencia de dicho Señor, a tal punto que no había quien hiciese listas de revista, ni diese curso a los asuntos del ramo, resultando de aquí entorpecimiento del servicio y escándalo del público; y el 2º por el doble objeto de dar cumplimiento a la orden de V. E. del empleo de prisioneros en algunos trabajos y que éstos resultasen útiles a la Provincia. En esta virtud y por estas causas procedí a su nombramiento interinario y a propuesta suya combine en que fuesen empleados en la construcción de un reducto que sirviese de alguna seguridad y respeto a este pueblo. También combine en que procediese a montar una pieza de artillería que con poco trabajo está en disposición de servir actualmente y acelerarse la recomposición de las otras que no se hallan en estado de ser útiles de otro modo.

Obrando bajo estos principios he creído conciliar todo, hasta el regreso de V. E. o antes si se digna deliberar sobre ello lo que juzgue más conveniente. Deseo sea todo de la aprobación de V. E. para lo que tengo el honor de elevarlo a su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento General y Enero 9 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Don J.n Ant.o Lavalleja Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Tengo el honor de elevar a manos de V. E. la adjunta comunicación del Comandante Don Ign.cio Oribe; V. E. en su vista dispondrá lo que juzgue más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento General y Enero 9 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor don J.n Ant.o Lavalleja Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

## EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA A MANUEL CALLEROS

Señor Don Man.l Calleros.

De mi mayor estimación.

Remito a Vd. el expediente que se remitió al Comandante Don Ignacio Oribe y la comunicación de éste, por las que vendrá Vd. en conocimiento de los motivos que han impedido el percibo del dinero a que hace relación. Vd. determinará en su vista lo que guste, disponiendo de los sentimientos con que soy su afectísimo amigo y atento servidor Q. S. M. B.

Campamento General. Enero 9 de 1826.

*Fructuoso Rivera.*

* * *

**9 ENERO 1826. —**

## MANUEL ORIBE A PABLO ZUFRIATEGUI

Remito a Vd. las listas de la División de Canelones, y Regimiento de mi mando pertenecientes al mes de Diciembre de 1825. Dios guarde a Vd. m.s a.s Enero 9 de 1826.

*Man.l Oribe*

Sor. Don Pablo Zufriategui Jefe del Estado Mayor General.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

## LA SALA CAPITULAR DE GUADALUPE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

La nueva Corporación que suscribe y mereció del Exmo. Gobierno Delegado su entera aprobación, tiene el honor de manifestar a V. E. los ardientes votos que ha consagrado y le animan por el bien y felicidad de la Patria, a cuya libertad cooperará con los esfuerzos y sacrificios que estén a su alcance, sosteniendo al mismo tiempo a costa de mi sangre si es posible la dignidad y altos respetos tan justamente debido a V. E.

Dis guarde a V. E. muchos años. Sala Capitular de Guad.e y Enero 9 de 1826.

*Ramón Márquez. — Feliciano Correa. — Juan Ant.o Medina. —Sirio Santurio. — Genaro Fran.co — Sebast.n Estevez.*

Exmo. señor Brigadier en Jefe, Gobernador y Capitán General de esta Provincia Don Juan A. Lavalleja.

* * *

**9 ENERO 1826.** —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Arenal Grande y Enero 9 de 1826.

Exmo. señor

El 8 del que rige a las 12 recibí oficio de que los enemigos se habían presentado sobre el Arenal Grande en el número de 10 buques y en disposición de desembarcar.

En el momento me puse en marcha con 70 hombres dejando confiada la seguridad del punto de Soriano a la Compañía del Orden al mando de su activo Capitán Don Juan José Acosta, habiendo anticipado mis órdenes al señor Don Juan José Vázquez, Capitán de la de S.n Salv.or para que auxiliase al Capitán Velez con toda la gente que pudiera reunir procurando entrenerlos hasta mi incorporación pues habían solicitado del Capitán Velez les franquease víveres para sus buques quien les contestó que no lo verificaría mientras no recibiese órdenes al efecto y que esperasen hasta el día siguiente pues con aquella fecha me daba cuenta. Llegué a las 7 del día a la casa de Don Marc.s Velez permanecían aún los 10 buques; pero habiendo observado nuestra llegada se hicieron a la vela sin recibir la contestación pendiente y se dirigieron a la *Punta de Chaparro* donde existían hasta hoy; en esta virtud he dispuesto retirarme a Soriano dejando apostadas canoas cerca de *la Boca de S.n Salv.or* por no gravar al vecindario pues es escasísimo el ganado en este punto para la mantención y ordenado al Capitán Velez para que en el instante me avise de cualquiera ocurrencia arrimándome caballadas en aquel punto para volar a escarmentar a estos Vándalos, previniéndole que por pretexto alguno les permita proveerse de cosa alguna de la costa.

Tiene el placer de ofrecer a S. E. el Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia los sentimientos más afectivos de su respeto.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

**9 ENERO 1826. —**

BACILIO CASCO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Todas las carretas que se han podido reunir en el pueblo, y estas inmediaciones se las he mandado; solo esperaba que de las puntas del Colla, y San Juan vinieran algunas; pero acabo de recibir contestación del comisionado de aquel partido donde me dice que no hay ninguna útil, lo que aviso a V. E. para que delibere lo que crea conveniente.

Dios guarde a V. E. ms. as. Villa del Rosario y Enero 9 de 1826.- Exmo. Señor.

*Bacilio Cascos*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

LA SALA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

S. José Enero 9 de 1826.

La Honorable Sala de Representantes pone en noticia del Exmo. Señor Gobernador y Capitán General, que con arreglo a la Ley nacional de 19 de Noviembre último, han sido electos Diputados de esta Provincia en el S. C. N. los ciudadanos, Don Juan Fran.co Giró, D. Manuel Moreno y el Dor. D. Mateo Vidal y Medina; cuyos diplomas se acompañan, para su mas breve remisión.

El Presidente que suscribe saluda al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia con su mas distinguida consideración y aprecio.

*Juan Fran.co de Larrobla*
Presid.te

*F.co Solano de Antuña*
Se.o

Al Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

LA SALA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

RESERVADA.

S. José Enero 9 de 1826.

La honorable Sala de Representantes en sesión secreta que acaba de celebrar, se ha impuesto, que con el mayor sigilo se han embarcado 150 enemigos con monturas en Montevideo la noche del 6 del corriente. La inseguridad en que notoriamente se halla este punto, la influencia que de una sorpresa de la Representación podría arrancar, y los compromisos personales de sus miembros, la han decidido a suspender sus sesiones por cuatro días, ó hasta tanto, que el Gobierno provea a la seguridad de este Pueb'o y la costa.

Consiguientemente la Sala quiere, que el Exmo. Señor Gobernador imparta activamente sus órdenes a efecto de que se destaquen cien hombres a la guarda de este pueblo, y cincuenta, al celo y vigilancia de la costa. Esta medida es tanto mas urgente, cuanto que el vecindario no demanda toda la confianza apetecida; y aunque a la Sala no se le ocultan las dificu'tades que pudieran ofrecerse en el envío de esta tropa, ella entiende, que el objeto es demasiado importante, y que considerándolo tal el Gobierno, debe propender a su asecución aun a costa de sacrificios.

El Presidente al comunicarlo saluda respetuosamente al Exmo. señor Gobernador y Capitán General de 'a Provincia.

*Juan Fran.co de Larrobla*
Presid.te

*F.co Solano de Antuña*
Sec.o

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

JOSE IGNACIO OSORIO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor.

Por los botes que llegaron ayer de esa costa supe que la Balandra Serpiente, que tan malos ratos me ha costado, quedaba a salvo en el Rosario lo que me ha servido de un placer extraordinario; porque aunque en su despa-

cho procedí con la mas posible actividad, como puede deducirse de mis repetidas comunicaciones a V. E. a su respecto, pudo suceder que si ella hubiese experimentado algún trastorno en el viaje, se hubiera este achacado a alguna omisión de mi parte, por la demora que tuvo en su salida de aquí, habiendo consistido solo en la tenacidad con que por muchos días sin intermisión sopló viento contrario; cuya idea me tenía con la mayor desazón respecto a la suerte de aquel buque.

Los botes Adelina y Carolina conducen la carga que contiene la nota adjunta con la cual queda terminada la remisión de los efectos que estaban en este destino con objeto de enviar a esa provincia.

Concluído pues este asunto que fué el que me condujo a esta, pasaré mañana a Buen.s Ayr.s y de allí me pondré inmediatamente en viaje para esa Provincia probablemente con dirección a las Bacas ó sus inmediaciones, de suerte que en breves días espero tener el gusto de avistarme con V. E. a quien guarde Dios ms. as.; Ensenada Enero 9 de 1826.

*José Ignacio Osorio*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**9 ENERO 1826. —**

MARCOS BALCARCE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Buenos Ay.s Enero 9 de 1826.

El Ministro que suscribe tiene el honor de trasmitir al conocimiento del Señor Gobernador de la Provincia Oriental, el impreso adjunto que contiene las Leyes dictadas por el Congreso General Constituyente. Ellas impondrán al Señor Gobernador de la Provincia Oriental no solo del estado del país, sino también de la actitud que debe tomar para repeler a toda costa la agresión injusta del Emperador del Brasil. A este objeto tienden todas las leyes expresadas, y su ejecución pende en la decidida cooperación de todas las Provincias que forman parte del territorio insultado y amenazado. El Ministro que suscribe cree excusado el detenerse en reflexiones que explanen las citadas leyes; mas con referencia a la marcada con el Nº 7 ha recibido orden del Gobierno encargado del P. E. N. de pedir al señor Gobernador de la Provincia Oriental, un estado de los Regimientos de Milicias que comprenda y detalle las compañías, Batallones, Escuadrones y Regimientos de su organización, como también la fuerza y pié de cada compañía, recomendando muy señaladamente la circulación de la Nº 11 con el decreto reglamentario que le sigue, esperando el Gobierno las noticias que el previene para sus

ulteriores providencias; con prevención que por conducto del señor General en Jefe se remiten los despachos de Brigadieres de la Nación expedidos a favor del señor Gobernador de la Provincia Oriental y del General don Fructuoso Rivera, teniendo orden el Ministro que suscribe de recomendar al señor Gobernador a quien se dirige remita la relación de los individuos que lo acompañaron en su salida de esta, y de los que se hayan distinguido en el discurso de la campaña para llenar los objetos de la soberana disposición que señala el Nº 9.

El Ministro de la Guerra y Marina saluda al señor Gobernador de la Provincia Oriental con su mas alto aprecio y afectuosa consideración.

*Marcos Balcarce*

Exmo. señor Gobernador de la Provincia Oriental.

* * *

**10 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo señor.

Acompaño a V. E. adjuntos los tres Estados pendientes de los últimos meses Octubre, Noviembre y Diciembre que demuestran su entrada y salida particular, con deducción de los Remanentes del anterior inmediato mes; conformes con el Libro de este Tesorería, como es de ver: resultando por existencia líquida y efectiva en el final del año de 1825, la existencia en caja en cantidad de veintitrés mil siete pesos tres reales tres vintenes. Lo que servirá al superior conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. ms. as. Durasno Enero 10 de 1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia don Juan Antonio Lavalleja.

* * *

**10 ENERO 1826. —**

JULIAN LAGUNA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Campo de S. Fran.co Enero 10 de 1826.

Estoy impuesto de las notas de S. E. (... 8 y 9 del presente por la que sólo (... asegurar al Señor General que haré cuanto me previene en su última.

De los enemigos sabemos (... un bombero que ha caído en n (... ... der que Bentos Manoel se ha (...do al rincón del Catalán cos (... Quarain lo que me ratifica en (... que en mi anterior de esta fecha pa (... cipo a S. E. sobre el pasaje de (... enemigos a esta Banda.

El que firma protes (... esto a S. E. su más inaltera (............

*Julián Laguna.*

Exmo. Señor Don Martín Rodríguez.

Nota.

En el Salto tengo ya reu (... tras canoas. (...

*Por deterioro de la margen derecha del documento no es posible terminar las palabras o frases que preceden al paréntesis.*

* * *

**10 ENERO 1826. —**

JULIAN LAGUNA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Campo de S. Franc.co Enero 10 de 1826

Tengo noticias de que Bentos Manoel intenta hacer pasar a esa Banda una División con el fin de sorprender a S. E., para lo cual don N. Yedros está en las inmediaciones de Belem, con un lanchón de Guerra y una infinidad de canoas, y así lo pongo en conocimiento de S. E. para que tome sus medidas sobre el particular; disponiendo .la la afectuosa voluntad que le profesa.

*Julián Laguna.*

Exmo. señor don Martín Rodríguez.

* * *

**10 ENERO 1826. —**

MANUEL ANTONIO PAZ DE SOTOMAYOR AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor.

Tengo la satisfacción de informar a V. E. que con esta fecha elevo al conocimiento del Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia un sumario que he mandado labrar contra el hacendado del Hervidero don Nicolás Guerra, por haber venido del Entre Ríos, y verificado el pasaje de novedada clan-

destinamente en su misma estancia quien no sólo realizaba el tránsito de los que tenía en su rodeo, sino de otras estancias, incluyéndose en ellas, la que corresponde al Imperial Brasilero enemigo actual nuestro, al Capitán Floriano la que se halla por esta circunstancia en el número de las que se tomaron razón por el Estado según la orden de V. E. Por la exposición de testigos y la de su confesión resulta haber pasado 193 novillos de los cuales 101 encontré al otro lado, y como en aquellos momentos anduviesen cruzando dos lanchones de Guerra, el Oficial encargado de la Comisión de embargar no procedió a la ejecución, mandando soltar y reunir al rodeo de Guerra treinta y tres que halló de este lado, de los que habían separado para pasar. Reconvenido Guerra sobre estar pasando ocultamente da por contestación, que trató con el General Don Martín Rodríguez, quien le dijo que escribiría al Coronel Laguna sobre el particular: y después de efectuado el arresto de su persona y conducida a esta ha ocurrido a dicho General Rodríguez, quien en consecuencia me dirige una carta, exponiendo que trató un ganado con Guerra y que tenía meditado escribir sobre el permiso al Coronel Laguna o a mí; pero que la falta de oportunidad no le permitió realizarlo; y suplica en consecuencia por la libertad de dicho Guerra; cuya carta, como otros documentos del Comandante del Salto, oficio del referido Coronel Laguna, y dos cartas de Guerra van adjuntas al Sumario, todo lo que da idea exacta que él trataba eludir nuestra vigilancia, temeroso de que se le negase licencia, o se le obligase a pagar algún derecho, con el pretexto de que era para el Ejército Nacional, cuando más inmediatamente resulta en el de un interés particular. Le tengo en ésta detenido, hasta la resolución del Exmo. Gobierno Delegado, o la de V. E. cuyas órdenes tendré el mayor placer en ejecutarlas.

Dios guarde a V. E. m.a a.s Paysandú Enero 10 de 1826.

*Man.l Ant.o Paz de Sotom.or*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**10 ENERO 1826. —**

## EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor.

Tengo el honor de elevar a manos de V. E. las adjuntas comunicaciones del Comandante interino en los ramos de Maestranza Teniente Coronel don

Luis Beltrán para que en su vista se sirva V. E. deliberar lo que tenga a bien.

Dios guarde a V. E. m.s a.s Campamento General y Enero 10 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia don J.n Ant.o Lavalleja.

* * *

**10 ENERO 1826. —**

ANTONIO BENITO DE SAN MARTIN AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Tengo el honor de adjuntar a V. E. la relación de medicinas y útiles que se necesitan para la curación y asistencia de los enfermos que se hallan en los hospitales militares de mi cargo para que V. E. determine lo que halle por conveniente en su pronta provisión, en virtud de haberse minorado las que existían, en la dilatada continuación de asistir a los enfermos y heridos que ha habido; siendo de parecer que V. E. los encargue a la ciudad de Buenos Ayres, donde con más comodidad y mejor surtimiento podrán facilitarse en mi juicio.

Dios guarde a V. E. m.s a.s Durasno Enero 10 de 1826.

*Ant.o Benito de San Martín*

Al Exmo. señor Gobernador y Capitán General Don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**10 ENERO 1826. —**

JUAN ARENAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Adjunto la contestación para V. E. del Oficial encargado en las avanzadas, y participo a V. E. que hasta la fecha no tenemos novedad alguna.

Dios guarde a V. E. m.s a.s Campamento en el Sauce Eenero 10 de 1826.

*Juan Arenas*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia.

* * *

**11 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. como ahora mismo acaba de llegar un vecino de la costa del Hospital que conducía unos oficios de S.n Gabriel para el señor Inspector, con orden de entregarlos a la primera partida que encontrase, y tuvo la desgracia de ponerlos en mano de unos cinco desertores lo que informado ha venido a participármelo: por este mismo soy impuesto de que la ciudad de Puerto Alegre se había sublevado por quererlos obligar a tomar las armas lo que ellos resistían. Con este motivo el General Abreu que se hallaba en S.n Gabriel, había marchado con seis piezas de artillería a aquietarlos.

Trescientos hombres de caballería que habían llegado de refuerzo de Río Janeyro, comandados por el Sargento Mayor Mederos, salieron de Río Grande llegaron a Ballés, mas a los tres días experimentó una tan asombrosa deserción que sólo se puso en camino con cuarenta, de toda la fuerza con que entró, yendo a reunirse con Bentos González quien se hallaba con 500 hombres en el Rincón de Francisquito sobre las márgenes del Yaguarón.

De Ventos Manuel no se sabe pues aun se ignora si vive.

Mis partidas recorren todos estos campos mas la poca fuerza de esta División no me permite avanzar más adelante.

Dios guarde la importante vida de V. E. para la felicidad de la Provincia. Campamento en la Costa del Cordovés Enero 11 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. señor Brigadier General y Capitán General de la Provincia.

* * *

**11 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Paso a manos de V. E. la cuenta que presenta el Cirujano don Juan Meyrand, al que fué forzoso llamar por haberse baleado y quebrado la canilla el Teniente de esta División Dn. Diego Morales, quien ya está casi enteramente bueno.

Dicho Cirujano se ha portado con una decisión grande por nuestra

causa, pues a más de abandonar su casa, luego que acabó la cura de dicho Morales se me presentó en la División donde ha permanecido asistiendo a los enfermos con buen éxito y aplicación, por lo que espero se dignará ordenar V. E. se le abone la dicha cuentecita a fin de que no experimente atrasos. Todos estos motivos me impulsan, previo el permiso del Teniente Coronel Comandante de Dragones Libertadores a proponerlo por Cirujano de la División en clase de Teniente, lo que espero se servirá V. E. deliberar como lo tuviese por conveniente.

Dios guarde a V. E. m.s a.s para la felicidad de la Provincia. Campamento en el Cordovés Enero 11 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**11 ENERO 1826.** —

## IGNACIO ORIBE AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Exmo. señor

Tengo el mayor gusto en poner en conocimiento de V. E. las satisfactorias noticias que acabo de recibir por un vecino de la costa del Hospital quien conducía unos oficios de Sn. Gabriel para V. E. con orden de entregarlos a la primera partida que encontrase, mas tuvo la desgracia de ponerlos en manos de cinco desertores: lo que informado ha venido a ponerlo en mi conocimiento: por este dicho vecino soy impuesto de que la ciudad de Puerto Alegre se habían sublevado, por quererlos obligar a tomar las armas; lo que ellos resistían; Con este motivo el señor General Abreu que se hallaba en Sn. Gabriel, había marchado con seis piezas de artillería a aquietarlos.

Trescientos hombres de caballería que habían llegado de refuerzo de Río Janeyro, al Río Grande, vinieron comandados por el Sargento Mayor Mederos, a Ballés; mas a los tres días experimentó una deserción que sólo quedó reducido, a unos 40 hombres, con los que se dirigía a reunirse con Bentos González, quien se hallaba en el Rincón de Francisquito, sobre las márgenes del Yaguarón con quinientos hombres.

De Ventos Manuel no se sabe, pues aún se ignora si vive.

Mis partidas recorren todos estos campos mas la poca fuerza de esta División no me permite avanzar más adelante.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. Campamento en el Cordovés Enero 11 de 1826.

*Ignacio Oribe.*

Exmo. señor Brigadier e Inspector General de la Provincia.

* * *

**11 ENERO 1826.** —

## IGNACIO ORIBE A PABLO ZUFRIATEGUI

Despacho al Ayudante don Bernabé Magariños, para que ponga en manos de V. S. las listas de revista, quien va comisionado para traer el prest para la División.

Dicho Ayudante va encargado de poner en noticia de V. S. las satisfactorias noticias que por un vecino acabo de recibir y que no tengo lugar para extenderlas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Campamento en el Cordovés Enero 11 de 1826.

*Ignacio Oribe.*

Señor Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor.

* * *

**11 ENERO 1826.** —

## SIMON DEL PINO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Los cuatro soldados que se hallan en comisión con el vecino D. Bartolo Piedra Buena pertenecientes a la División de mi mando, he sido informado por el mismo Capitán de ellos que se hallan de balde. en el punto donde era su comisión, si V. E. lo halla por conveniente vendrán a su Compañía librando V. E. una orden para que sean entregados.

Dios guarde a V. E. muchos años. Manga 11 de Enero de 1826.

*Simón del Pino.*

Exmo. señor Don Juan Antonio Lavalleja.

* * *

**11 ENERO 1826. —**

## FLORENCIO MENDEZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor.

Acabo de recibir una carta particular del Señor Comandante del Lanchón enemigo, denominado Atrevido, procedente de punta gorda, en donde se halla anclada la Escuadra Imperial y me pide amistosamente le proporcione comestibles; bien sea por medio de algún vecino, o como fuera, que sea, pues promete pagar todo con dinero al contado; juntamente dicho Comandante me mandó decir verbalmente que en caso de no proporcionarle lo que pide, hostilizará este Pueblo: A consecuencia de lo expuesto, y viendo el estado indefenso de los pacíficos habitantes de él, tengo escogitado el medio más adaptable a fin de conservar el mejor orden y evitar los males que el dicho Comandante pudiera ocasionar, no cediendo a lo que solicita en cuya virtud he permitido se le proporcione carne y demás comestibles; pagando los vendedores; al Señor Receptor de esta los derechos correspondientes interin V. E. se digne disponer lo que halle por más conveniente.

Dios guarde a V. E. m.s a.s

P.o de las Bacas Enero 11 de 1826.

*Exmo. Señor Florencio Mendez.*

Al Exmo. señor Gobernador y Capitán General.

* * *

**11 ENERO 1826. —**

## LA SALA CAPITULAR DE GUADALUPE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Esta Ilustre Corporación sin demora circuló a los Jueces Territoriales y mandó fijar en los lugares públicos y acostumbrados de este destino las proclamas que V. E. se sirvió remitir por conducto del Señor Ministro Secretario de Guerra.

Dios guarde a V. E. muchos años. Guadalupe y Enero 11 de 1826.

*Ramón Marques — Juan Ant.o Medina — Felipe la Cueva — Sirilo Santurio — Sebast.n Estevez.*

Exmo. señor Brigadier General en Jefe, Gobernador y Capitán General de esta Provincia, Don Juan Antonio Lavalleja.

* * *

11 ENERO 1826. —

## JULIAN LAGUNA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Nº 20.

Campo de S. Franc.co, Enero 11 de 1826.

La adjunta nota del señor General del Ejército Nacional remito a S. E., par (... cipándole que en oficio del 9 de (... me avisa el mismo señor, que el 16 (... pone en marcha para el Salto, (... yo también verificare con toda mi fuerza para auxiliarlo en su pasaje.

Igualmente remito a S. E. (... parte del Mayor Dn. José Mar (...ña, y el del Capitán don Julián (...rue, y con esta data participo (... Señor Inspector del movimiento de q (... bos tratan.

Con esto el que suscribe (... ofrece a S. E. su inmutable resp (...

*Julián Laguna*

Exmo. señor don Juan Antonio Lavalleja.

(... *Por deterioro de la margen derecha del documento no ha sido posible terminar las palabras o frases que preceden al paréntesis.*

* * *

12 ENERO 1826. —

## FAUSTINO TEJERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Campamento en Tacuarembó y Enero 12 de 1826.

Adjunto a V. E. los oficios que acabo de recibir del Capitán General, y aviso también que en el Yaguarí hay cien hombres con orden de recibir ganado que V. E. debía mandar a ese destino a entregar para llevar al Ejército; esto no lo verifico hasta la orden de V. E. por no haberme dejado orden alguna; los cien hombres arriba dichos, tienen orden de no pasar el Yaguarí a ninguna parte, pues allí repito dicen, deben recibirlo.

De la Milicia de Paysandú me han venido veinte hombres con un Oficial. El Comandante que suscribe saluda al señor General con todo su aprecio y respetos.

*Faustino Texera.*

Señor Brigadier General Jefe de la División de Vanguardia D. J.n Ant.o Laballexa.

Nota.

El Sargento Mayor del Nº 9 llegó hoy, con la gente de su mando, y por haberme dicho que ya había mandado avisar a V. E. aguardo órdenes para hacerlo marchar.

*Texera*

* * *

**12 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Contestando al oficio de V. E. fecha nueve del corriente, en que me habla con respecto a los prisioneros, digo a V. E. que solo esperaba su respetable determinación para según ella obrar con acierto con arreglo a los prisioneros, los cuales remito a disposición de V. E. bajo la custodia suficiente, y al cargo del Teniente de la 1a. Compañía de Minas don Juan Pedro Maestre, el cual va facultado hasta las Minas donde el Comandante Don José Gordillo los hará conducir hasta el Durazno, bajo los cargos, y responsabilidades que les tengo hechos.

Con esta misma fecha trato de mandar mis partidas, para la reunión de vagos, y al mismo tiempo de la organización de la División que V. E. tanto me recomienda, cuyas medidas no he tomado antes por las muchas ocupaciones que me asisten.

He recibido el dinero, que V. E. ordenaba al Ministerio de Maldonado me entregase, de lo cual he dado el competente documento.

Dios guarde a V. E. muchos años S.n Carlos Enero 12 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. Señor Don Juan Ant.o Laballeja, Gobernador y Capitán General.

Acompaño a V. E. la lista de los prisioneros que van, a excepción de un Teniente, vecino, que queda aquí enfermo llamado José Rodríguez, igualmente que otro miliciante que queda de la misma suerte, llamado Ramón Martínez.

Vale

*Olivera*

* * *

**12 ENERO 1826. —**

## MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano Enero 12 de 1826

Exmo. Señor

Tengo el honor de felicitar a V. E. por la victoria que han conseguido las armas de la patria en el punto del Chuy sobre los enemigos bajo las inmediatas órdenes del valiente Coronel Don Leonardo Oliv.a el primero del que rige según me lo comunica el Señor Inspector con fecha 6 del mismo, y de cuyo pormenor creo instruído a V. E.

Ella ha sido leída a la División como igualmente los impresos que se ha dignado V. E. remitirme habiendo trasmitido en el Departamento de mi cargo tan importantes sucesos a quienes corresponde.

Aprovecho la agradable ocasión que se me presenta para decirme de V. E. muy atento y humilde servidor.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**13 ENERO 1826. —**

## IGNACIO ORIBE AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Son las 12 del día, y recibo el parte de mis partidas de Vanguardia dado a éstas por un vecino de circunstancias, y es del tenor siguiente: "Que el enemigo se puso en marcha el 10 del que gira en la noche, mas ignora su dirección que el número sería de setecientos hombres".

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo Volante en el Cordovés, Enero 13 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. Señor Brigadier é Inspector General.

* * *

**13 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Enterado de la respetable comunicación de V. E. fecha nueve del corriente, en la que me encarga tome las armas que precise para mi caballería, y que las de infantería las mandase a Ma'donado, debo decirle: Que ya este último paso lo había dado, cuando el oficio de V. E. llegó a mis manos, pues inmediatamente que regresé a este destino, mandé todas las que nó precisaba al depósito que se halla en Maldonado; no pudiendo ceder los fusiles que V. E. me ordenó para la Milicia Cívica de aquel pueblo, en razón de que estos negros que he tomado, y otros que se han reunido, y reunirán en el Departamento, trato de formar un pié de infantería, a fin de que sirva de guarnición de Ma'donado, tanto para el Pueblo, cuanto para el castigo de desertores, y demás que sea necesario; a cuyo fin pasa el Capitán Don Nicomedes Martínez a discip'inarlos para que puedan servir con utilidad en el Departamento; y no dudo que V. E. conociendo las grandes ventajas que de ello pueden resultar, concederá al menos por algún tiempo dichos negros; y si V. E. no tuviese por conveniente este paso, estoy pronto para remitirlos inmediatamente.

Con respecto a la vigilancia que V. E. me encarga, he tenido noticias muy recientes de varias partidas y bomberos que sostengo en la frontera, por las que me enteran no ocurrir nada de nuevo, absolutamente; no permitiéndome la ocupación de prisioneros, y demás atenciones que aún me rodean, el haber hecho una correría para la reunión que V. E. me recomienda, lo que trato de verificar lo mas breve, que me sea posible, de cuyo resultado daré a V. E. aviso prontamente.

Dios guarde a V. E. muchos años. S.n Carlos, Enero 13 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. Señor Don Juan Ant.o Laballeja Gobernador y Capitán General.

* * *

**13 ENERO 1826. —**

PEDRO TRAPANI AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Buen.s Ay.s Enero 13 de 1826

En consecuencia de la promesa que a nombre del P. E. N. hice a V. E. cuando pasé a esa Provincia, tengo ahora la satisfacción de poner en manos

de V. E. una copia impresa de todas las resoluciones expedidas por el Soberano Congreso Nacional desde el 1º de este mes; y las que al mismo tiempo que son de grande interés para la Nación en genera', y para esa Provincia en particular, no hacen otra cosa por ahora que ratificar lo que con anticipación aseguré y prometí a V. E. a nombre del P. E. N.

El Comisionado que suscribe tiene el honor de saludar al distinguido señor Gobernador a quien se dirige, con todas las consideraciones de su mejor aprecio.

*Pedro Trápani*

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Juan Ant.o Laballeja.

* * *

**13 ENERO 1826.** —

PEDRO TRAPANI AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Buenos Ayres, Enero 13 de 1826

En consecuencia de la promesa que a nombre del P. E. N. hice a V. S. cuando pasé a esa Provincia, tengo ahora la satisfacción de dirigirle, copias impresas de todas las resoluciones expedidas por el Soberano Congreso Nacional desde 1º de este mes, y las que al mismo tiempo que son de grande interés para la Nación en general y para esa Provincia en particular, no hacen otra cosa por ahora que ratificar lo que con anticipación aseguré y prometí a V. S. a nombre del citado P. E. N.

Al propio tiempo que tengo el gusto de felicitar a V. S. por estos acontecimientos tengo igualmente el honor de reiterar mis protestas de la mas alta y distinguida consideración.

*Pedro Trápani*

Señor Inspector General del Ejército Orienta' Don Fructuoso Rivera.

* * *

**13 ENERO 1826.** —

PEDRO TRAPANI A PABLO ZUFRIATEGUI

Buenos Ayres, Enero 13 de 1826

El Comisionado de la Provincia Oriental tiene la satisfacción de acompañar al Mayor General del Ejército Oriental dos ejemplares de todas las re-

soluciones expedidas por el Soberano Congreso Nacional desde 1º del presente mes, a fin de que las haga notorias en el Departamento de su cargo, respecto a que ellas deben considerarse del mayor interés al bien general de la Nación y muy particularmente al de esa Provincia.

El Comisionado ofrece al Señor Jefe a quien se dirige su mas distinguida consideración.

*Pedro Trápani*

Señor Mayor General del Ejército Oriental Don Pablo Zufriategui.

* * *

**14 ENERO 1826. —**

EL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Cuartel General en el Arroyo del Molino Enero 14 de 1826.

El General que suscribe tiene el honor de saludar al Señor Gobernador de la Provincia Oriental, y de manifestarle, que debiendo pasar el Uruguay con el Ejército Nacional, se ha dirigido al Coronel Don Julián Laguna a fin de que se sitúe en el Salto, punto que ha creído el que firma ser mas a propósito para verificar la indicada operación.

El que suscribe debe asimismo avisar al Señor General a quien se dirige, que lo único que lo detiene en este Campamento es la necesidad de esperar un Oficial que partió de Buenos Ayres el 31 de Diciembre con caudales para el Ejército y que por consiguiente no puede ya tardar en llegar.

Aunque en una comunicación del Ministerio de la Guerra, se le transcribe al General abajo firmado copia de una nota que por el mismo departamento se ha dirigido al Señor General Lavalleja, por medio de la que el Poder Ejecutivo Nacional ordena a dicho Señor que se mueva con las fuerzas para proteger el paso del Ejército a esa Provincia, el General cree sin embargo, que el Señor Gobernador a quien se dirige debe con presencia de las noticias que tenga de los enemigos, y de los conocimientos locales, obrar del modo que juzgue mas conveniente; de modo, que si el Señor Gobernador considera, que la fuerza del Coronel Laguna es suficiente, no hay en realidad una necesidad de levantar el campo del Durazno. Lo que verdaderamente es del mayor interés, es que el Señor Gobernador se aproxime al Uruguay al tiempo del paso del Ejército, pues es importante dar principio a las combinaciones militares que deben preceder a la apertura de la campaña.

El General que suscribe aprovecha esta oportunidad para felicitar al Se-

ñor Gobernador a quien se dirige, por el triunfo que ha obtenido una de sus Divisiones en el *Chuy* sobre otra enemiga, y cuyos resultados han sido tan gloriosos a nuestras armas. El mismo reitera al Señor Gobernador las mas sinceras protestas de su distinguida consideración y afección particular.

*Martín Rodríguez*

Exmo. Señor Don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**14 ENERO 1826. —**

FAUSTINO TEXERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Campamento en Tacuarembó y Enero 14 de 1826

En el momento de marchar S. E. me puse a arreglar la gente que quedaba en este Campamento y solo encontré que de la División de Don Jn. Arenas habían quedado 15 hombres sin los que están en su caballada, pero he arreglado el servicio lo mejor posible y no es necesaria mas gente.

El ganado que vino me ocupa 40 hombres, lo aviso a S. E. para su inteligencia.

El Comandante que suscribe ofrece al Señor General su aprecio y respetos.

Vecino no hay alguno en este campo.

*Faustino Texera*

Señor Brigadier General y en Jefe de la División de Vanguardia D. Juan Ant.o Laballeja.

* * *

**14 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Habiendo recibido un oficio del Cabildo de Maldonado, en el que me copian el que han recibido del Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia, por el que se le ordena que el día quince del corriente, se jure, y enarbole el Pabellón Nacional, para lo cual debia ponerse dicho Cabildo de acuerdo con el Jefe Militar; y no hallándose la División en estado de poder concurrir; no tan solo por sus muchas ocupaciones, como son el cuidado de prisioneros, te-

ner varias partidas en comisión en la campaña, y la mayor parte del resto que ha quedado, enfermos; y por otra parte no teniendo los preparos debidos, como son el Estandarte Nacional, la falta de vestuarios, tanto en los soldados, como en los Oficiales; máxime cuando yo no tengo tampoco un oficio de V. E. en el que debía ordenárseme se celebrase en el día señalado dicho acto: oficié al Cabildo de Maldonando, comisionado al Capitán Don Nicomedes Martínez, para que este hiciese presente los inconvenientes que había para poder efectuarlo; y por consiguiente, que si podía demorarse la solemnidad de la jura, y solo enarbolarse el Pabellón Nacional para cumplir con la orden del Gobierno estimaría que así lo verificasen: con el fin de en este término de diez, ó quince días que solicitaba, oficiar a V. E. para ver si debía, ó no hacerse la jura el día indicado por el Cabildo, cuyo oficio en copia acompaño a V. E.

Por tanto: encargando los oficios adjuntos en copia que dicha jura se celebre con la mayor solemnidad como el día mas grande de la Nación, parecen muy justos los motivos expuestos, (máxime; cuando cumpliendo con las terminantes órdenes de V. E. acaba de marchar otra Compañía, conduciendo los prisioneros) y siendo este indicado acto, al que debe de concurrir toda la División con sus Oficiales, para prestar un juramento solemne, como lo requiere la grandeza de dicha festividad, y no pudiendo esto verificarse por los motivos antedichos; espero que V. E. conociendo nuestros verdaderos deseos nos concederá la demora que solicitamos hasta el día 29 del corriente pues para entonces ya estará reunida toda la milicia y podrá cumplir como es debido con el deber mas sagrado del ciudadano.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sn. Carlos, Enero 14 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. Señor Don Juan Ant.o Laballeja Gobernador y Capitán general.

* * *

**14 ENERO 1826.** —

## LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Me es imposible explicar a V. E. la dulce satisfacción que me ha confiado la carta particular cuya honra que V. E. se digna hacerme, y a más por los intereses de la Patria y aun cuando ésta no sea lo bastante me quedará la satisfacción de haber contribuído en alguna parte a la felicidad de mis compatriotas. Los impresos que V. E. tuvo la bondad se me remitiesen han sido

repartidos entre los verdaderos amigos de nuestra libertad los que han sido recibidos con el mayor placer, de los cuales doy a V. E. repetidas gracias, igualmente que de la expresión de amistad, con que V. E. se ha dignado honrarme, cuya particular distinción jamás se borrará del corazón de su súbdito y muy agradecido.

Exmo. Señor Suplico a V. E. tome la mayor confianza en disimular este entorpecimiento de no prestar la División de mi mando el juramento a la Bandera Nacional — motivo que es Exmo. Señor, hallarse toda — toda la oficialidad destacada en varios puntos los unos a observar los enemigos para en caso que se atreviesen a entorpecer lo que felizmente había conseguido — los otros a formar alguna reunión a fin de cumplir con la orden de V. E. en remisión de vagos y desertores lo que no lo he podido hacer motivo a las ocupaciones de los planes ya he informado ..(incomprensible).. comunicaciones a V. E. estas Exmo. Señor han sido las causas de interrogar al Cabildo de Maldonado que demorasen la fiesta y obedeciendo al Gobierno de la Provincia enarbolasen la bandera y reservasen la fiesta para unos días mas, cuando vista la orden de V. E. en que me ordenaba facilitase a los Oficiales la suma de 100 pesos a los Capitanes 75 a los Tenientes y 50 a los Alfereces y 175 al Coronel y que yo en el momento traté ponerlo en planta rogando a todos los comerciantes ya la mitad en efectos ya la mitad en plata a fin que los que se hallaban tan sumamente escasos se pusieran en estado de comparecer en cualesquiera parte como tales oficiales los que con la mayor confianza y el mayor agradecimiento a V. E. por el acuerdo que se ha dignado hacerle lo están verificando y siguiendo sus ocupaciones de modo que siguiendo sus tareas se medio arrancharán mandando a sus casas los efectos y trabajando sin una sola excusa que no perder un momento en cumplir con lo que V. E. nos ordena de aquí resulta que es nuestra demora en la jura a la bandera nacional y entre tanto viene la orden de V. E. por la que yo ciegamente atenderé — y de seguida los fardamentos para la Milicia y otros preparativos que en este corto tiempo vamos a formar de el creemos hacen mucho mas honor a toda la División cuya satisfacción creemos dar a V. E. portando en un empeño cosa que siendo una cosa tan sumamente trascendental y que debemos mirar por el honor de V. E. (y orden para ello) a fin que sea en una forma capaz de su nombre y formalidad a mas de todo yo espero de V. E. me ceda licencia para pasar a ver a V. E. que a mas de tener la gloria hacerle una visita tengo mucho que decir a V. E. sobre varios asuntos los que enterando a V. E. podrá tomar muchas medidas útiles a la Provincia, mucho es lo que a V. E. tengo para verbal informarle y luego que V. E. me permita el viaje se informa de lo que ya digo a V. E. tengo tomados 35 pares de pis-

tolas ordinarias con setenta cananas de éstas de media espalda voy a trabajar una buena compañía de tiradores los que sólo le faltan las pistolas y ruego a V. E. me mande de las que vengan primero a fin que dicha compañía se halle pronta en primera ocasión el viejo Pedraza queda con un prisionero vecino que se hallaba enfermo en estos días marcha con el dicho prisionero a la presencia de V. E. ó sólo cuando no pudiese él llevarlo otro oficial que había informado a V. E. de la frontera del Chuy llamado Rodríguez y que este se hallaba enfermo lo he traído y como se halla enfermo queda en este Pueblo al cargo del Capitán Bentura y a mas una fianza cuya copia acompaño a V. E. los negros tomados ya se hayan armados y suplico a V. E. me los conceda a fin que con ellos castigue algunos milicianos algo locos y en mi ida de todo ésto informaré a V. E. que creo accederá a lo que nos es muy útil en muy corto tiempo. Saludo a V. E. con mi mayor veneración y B. Ls Ms de V. E.

Sn Carlos y 14 de Enero de 1826.

*Leonardo Olivera*

Le remito a V. E. unos papeles portugueses de los que he tomado en el Chuy a fin que V. E. se ría. Los caballos eran de muy inmediato y se nos han vuelto muchos poca cosa de utilidad los más reyunos en estos días espero remitir a V. E. unos cuantos regulares al menos capaces de.. (incomprensible..)

Vale

*Olivera*

* * *

**14 ENERO 1826.** —

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Habiendo quedado con V. E. anteriormente en que el Capitán Don Francisco Osorio, debía formar una Compañía de todos aquellos hombres vagos, de veteranos, he extrañado el que V. E. me encargue, le remita esta clase de hombres, (lo que verificaré inmediatamente que agarre algunos) pero sin embargo espero que V. E. me avise si debo formar, ó no la compañía indicada, para que enterado de la orden de V. E. ahora que es el principio de la reunión, sacar los de aquella clase; esto si V .E. determina el que así sea, y si no para mandarlos a su disposición.

Dios guarde a V. E. — S.n Carlos, Enero 14 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. señor don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador y Capitán General.

* * *

**14 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El conductor de esta es un Oficial Pedro Santos el que estimaré de V. E. lo despache con la brevedad mas posible que deseo saber la orden de V. E. sobre nuestros pedidos.

El resto de los prisioneros como los negros y algunos paisanos nuestros que allí se agarraron quedan bien asegurados en Maldonado con grillos hasta la deliberación del castigo por conocimiento de V. E. como se le anunció en los oficios pasados cuyo resultado espero en estas comunicaciones a fin de luego de reunidos en presencia de toda la División seguir la orden de V. E. — Suplico a V. E. me ordene el número de soldados que debe tener cada compañía para en esta reunión arreglar tres escuadrones ó menos luego de ser enterado de su total y ya a toda prisa poner las compañías de mis voluntarios completas armadas y fardadas en un estado de ser capaz de salir con algún descanso fiado en los dichos Comandantes de ellas lo que aprecio a V. E. y yo tengo mucho empeño en que nadie tome un solo hombre hasta yo completarles las compañías a los que considero muy capaces.

Saludo a V. E. con mi mucho respeto B. Ss Ms de V. E. Sn Carlos y 14 de Enero 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General don J. Ant..... (roto el original).

* * *

**14 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

En virtud del oficio que con fecha de ayer me pasó, el Comandante interino de Húsares Orientales don Bernardo Gonzáles que en copia acompaño a V. E. he determinado salga inmediatamente una partida a recoger los desertores, tanto los que se hallan en poder del Alferez Díaz como todos los que se encuentren de esta clase. He tomado esta medida por creerla conveniente para atajar el desorden que resulta del abrigo y patrocinio que se les dispensa, relajándose de este modo la moral y disciplina del Ejército.

No he dado ascenso a lo que este Oficial expone, pues tengo datos para creer que toma el nombre de V. E. para autorizar cualesquiera exceso que comete, como sucedió hace pocos días, pues habiendo tenido en invernada unos caballos el Comandante don Ign.o Oribe pertenecientes a su División se apoderó de ellos y aún hizo trato por algunos y reconvenido por el dicho Comandante no los quiso entregar: en estas circunstancias procedí a mandarle que sin pérdida de tiempo los entregase: viendo absolutamente imposible que V. E. le diese orden para que se apoderase de los dichos caballos, estando tan escasos de ellos, y mucho mas por conflicto en que naturalmente debía ponerlo, estando casi siempre a la vista del enemigo en sus observaciones, y careciendo de este recurso, sin duda el mas necesario. — V. E. juzgo quedará convencido de la necesidad de las providencias que he dictado no solo para que el nombre de V. E. tomado ficticiamente sirva a autorizar desórdenes de tanta trascendencia, sino también para cortar estos mismos.

Tengo el honor de ponerlo todo en conocimiento de V. E. deseando sean de su aprobación las medidas tomadas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo, Enero 14 de 1826.

*Fructuoso Rivera.*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**14 ENERO 1826.** —

## EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Después de cerradas las comunicaciones de esta fecha, he recibido las adjuntas del Coronel Laguna y partes de sus puestos avanzados, con dichas la nota del Ministro de la Guerra y Marina la que abrí deseoso de saber su contenido; y tengo la satisfacción de felicitarle por tan brillantes resultados en los que tanta y mayor parte tiene V. E. a quien guarde Dios muchos años. Campo, Enero 14 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**14 ENERO 1826. —**

## EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

En este instante que son las 4 de la tarde he recibido el parte de ayer del Comandante don Ynacio Oribe, y lo elevo al conocimiento de V. E. para su superior conocimiento; el parte que incluye el Sargento Mayor Raña casi es contexte con el de Oribe y como nosotros debemos siempre pensar lo mas malo es preciso asegurarnos ya para no dejar las cosas para el último caso y por lo que tantas veces me he insinuado a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo, Enero 14 — 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. señor Brigadier y Gobernador y Capitán General de la Provincia, don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**15 ENERO 1826. —**

## JOSE IGNACIO OSORIO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Por la distinguida comunicación de V. E. fecha 9 del que rije he visto que la Balandra Serpiente perdió el oficio y nota de la carga que condujo por lo cual y arreglado a su deseo adjunto hallará copia de ella.

Hace tres días estoy en esta aguardando solo que me despache el señor don Pedro para inmediatamente ponerme en viaje para esa Provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buen.s Ayr.s, Enero 15 de 1826.

*José Ignacio Osorio*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

## EL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Cuartel General en el Arroyo del Molino, Enero 16 de 1826.

El General que suscribe ha recibido por mano del Teniente Coronel Lapido, las dos comunicaciones del señor Capitán General a quien se dirige fe-

-cha 9 del actual, é impuesto de sus contenidos solo se limita por la premura del tiempo a poner en conocimiento de dicho señor, que en el discurso de ocho días calcula podrá estar en el Salto con la primera División del Ejército de su mando. Es pues en consecuencia necesario que el señor Capitán General, se sirva tomar sus disposiciones de modo, que si fuese preciso destaque mas fuerzas para proteger el movimiento a los puntos que juzgue convenientes. Y de arreglar al mismo tiempo la marcha de los prisioneros con concepto al aviso que el General que firma le comunica.

El General tiene el honor de saludar al señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental, y de ofrecerle su cordial afecto y distinguida consideración.

*Martín Rodrig.z*

Exmo. señor don Juan Ant.o Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Cuartel General, Enero 16 de 1826

El infrascrito tiene el honor de dirigirse al señor General del Ejército Nacional, haciéndole presente: Que en esta fecha ha recibido la circular, que en 24 de Diciembre próximo pasado le dirige el S. P. E. N. transcribiendo el decreto del S. C. G. C. de la misma fecha, por el que se autoriza al P. E. N., para que ponga en práctica en las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Montevideo el art. 6º Tratado 7º Título 1º de la Ordenanza del Ejército, y previniendo en el mismo, que en el señor General del Ejército Nacional está el mando general de Armas de las cuatro Provincias.

En vista de ésto el que suscribe se felicita y honra, declarándose desde este momento a las órdenes del señor General del Ejército Nacional en lo que comprende aquella superior disposición y ofreciéndose con la subordinación que debe.

El infrascrito pasará con la brevedad, que le sea posible, un conocimiento de la fuerza de este Ejército y demás consiguientes, para inteligencia del

señor General; y esperando sus órdenes lo saluda con la mas alta consideración.

*Jn Ant.o Lavalleja*

Exmo. señor General del Ejército Nacional don Martín Rodríguez.

* * *

**16 ENERO 1826.** —

EL GOBIERNO DELEGADO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

S. José, Enero 16 de 1826

El Gobierno Delegado tiene el honor de consultar con el Exmo. señor Gobernador y Capitán General sobre el destino donde debe fijarse en lo sucesivo, en circunstancias de que en la Villa de S. José no se considera con la seguridad bastante que precisa para expedirse.

La H. S. de Representantes, resolvió en 27 del próximo pasado que el Gobierno Delegado se trasladase a esta Villa para instruirse del estado actual de la Provincia en la parte que le es respectiva. El Gobierno cumplió con aquella resolución, y este deber; y ya se considera expedito para regresar a la Florida donde ha permanecido desde la augusta instalación del Gobierno Provisorio — y de donde puede circular las leyes que sancione la representación de la Provincia. Aquel Pueblo que en medio de los riesgos nos sirvió de asilo: aquel, donde se sancionaron las L. L. fundamentales: y aquel, en fin que la posteridad sabrá respetar como cuna de la LIBERTAD — es, en concepto del Gobierno el mas a propósito para su residencia.

A estas circunstancias tan dignas de la consideración de V. E., se reune la de hallarse la Florida situada en el lugar más céntrico de la Provincia, cuya ventaja facilita la más pronta dirección de las comunicaciones, y los habitantes de ella, encuentran la facilidad de ocurrir al Gobierno sin mayores perjuicios — Ultimamente, fijado el Gobierno en la Florida, no necesita para su seguridad mas que una escolta limitada.

El Gobierno Delegado al dirigir la presente consulta al Exmo. señor Gobernador y Capitán General tiene el honor de saludarlo atenta y respetuosamente.

*Manuel Calleros*
*Felipe Alv.z Bengochea*
Sec.o

Al Exmo. señor Gobernador y Capitán General don Juan Antº Laballeja.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

LA SALA CAPITULAR DE GUADALUPE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Esta Ilustre Corporación en la incertidumbre de noticia sobre que esa Superioridad debe pasar a este destino dentro de breve tiempo y deseando ella cumplir con su deber, se toma la libertad de brindar desde hoy a V. E. por alojamiento esta Sala Capitular, cuya Corporación ya se felicita por el honor que va a recibir en la aceptación de su oferta y la que al mismo tiempo suplica a V. E. se sirva indicarle dos ó tres días antes su partida a este punto, a efecto de tomarse el tiempo necesario.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sala Capitular de Guad.e y Enero 16 de 1826.

*Ramón Marquez — Juan Ant.o Medina — Felipe la Cueva — Sirilo Santurio — Sebast.n Estevez.*

Exmo. señor Brigadier Gobernador y Capitán General don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

MANUEL FUENTES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Recibí el oficio de V. E. en donde me insinúa le ha instruído el don Domingo Ibargollen que en mi jurisdicción se cometen varios robos de ganados con el mayor escándalo. Exmo. señor es tan público y notorio que he sido el perseguidor de todo ladrón de esta jurisdicción, y que si algunos robos hay hechos entre los vecinos no han llegado a mi noticia en cuanto no han sido castigados. Es verdad que algunos vecinos se quejan de robos pero sólo dan indicios de sospechas, y no hay probanzas, razón que es imposible el apremio. ¿Que más podría hacer el mejor juez que lo que yo he hecho estos meses pasados que por varias veces he atacado las casas de los vecinos sin distinción, y hasta los arroyos, y lagunas inmediatas y se han encontrado los resagos de animales y garras de porción; pero que justificación para castigar a un vecino con solo este indicio entre tantos inmediatos V. E. juzgue lo que le dicte su prudencia pues yo aseguro que mi deseo se dirige al mejor servicio y administración.

Dios guarde a V. E. muchos años. Villa de Minas y Enero 16 de 1862.

*Manuel Fuentes*

Exmo. señor Capitán General don Juan Antonio Laballeja.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

MANUEL FUENTES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

A solicitud de don José Casulo vecino de esta villa he aprehendido, asegurado, y remito a disposición de V. E. a José Antonio Casulo hijo del anterior — este individuo sirvió en el Ejército Imperia', y vino a esta desertado, lo recogió su padre, y sobre ser de una condición maligna pues es probable que desde niño muy pequeño fué viciado en el robo, y sacrificó a su padre, ha llegado al extremo de amenazarle ultimamente que le ha de dar una puñalada, y lo ha de sepultar. Con este motivo el deseo del padre es que este hombre sea util a las armas en un cuerpo veterano para que pierda 'os vicios de su mala inclinación. V. E. determinará de él como sea de su mayor agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años, Minas y Enero 16 de 1826.

*Manuel Fuentes*

Exmo. Sr. Gobernador y Cap. Gral. D. Juan Antonio Laval'eja.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

MANUEL FUENTES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Los infinitos servicios que me han hecho en todas circunstancias de tiempos los padres del Teniente Don José Silvera de Acevedo prisionero que pasa a ese destino con un hermano soldado id. llamado Francisco, me ponen en el compromiso de arrojarme a implorar de la bondad de V. E. se digne franqueárme'os a mi compañía bajo el concepto que por este mismo oficio me hago responsable a la presentación de ambos siempre y cuando se me exija, y aun a mas me obligo que si por un accidente atacasen enemigos por este punto. Es tal la confianza que tengo de la conducta de este individuo que aseguro a V. E. no será reunido a ellos, y que los ocultaré del modo mas industrioso. No es posible que yo sea ingrato a los muchos tiempos que he pasado en su casa, y recibido toda clase de auxilio, con que si para con V. E. tengo algún influjo y cabe en lo posib'e este es mi empeño, mi súplica, y gracia que concedida será eterna en mi corazón.

Dios guarde a V. E. muchos años, Minas y Enero 16 de 1826.

*Manuel Fuentes*

Exmo. señor Capitán General Don Juan Antonio Laballeja.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

## ATANASIO LAPIDO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Después de acompañar la comunicación adjunta del señor General Rodríguez solo me resta incluir también copia de la nota que he dirigido al Señor Coronel Laguna, y participar a V. E. que este Ejército marcha todo, y con todos sus útiles, y no solamente la División de Caballería como estaba dispuesto, y de cuya determinación considero instruído a V. E.; pero ciertamente la caballería debe hallarse de esa parte del Uruguai algunos días antes que los cuerpos de infantería por cuanto estos hacen sus marchas a pié, y con las demoras que necesariamente debe ocasionar la carga que custodian. Yo piento demorarme aquí tres días mas, hasta que se pongan en marcha las primeras divisiones y entonces poder instruir mejor al Coronel Laguna de lo que pueda ocurrir, y después a V. E. — Mientras tanto me congratulo con V. E. por ver cumplidos nuestros votos en la reunión con nuestros hermanos de las demás provincias.

Saludo a V. E. con el mayor respeto — Arroyo del Molino — 16 de Enero de 1826.

*Atanasio Lapido*

Exmo. señor Capitán General don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

## JUAN ARENAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Remito a V. E. la carga de dos botes que han llegado a este destino, de Buenos Ayres con la carga siguiente

dos Cornetas y dos Clarines
un cajón con estribos y frenos
dos dichos de frenos
ochenta y seis recados y cuarenta y cuatro caronas.
un cajón frascos de fuego
uno dicho granadas de mano
ocho barriles metralla
Nueve sables vaina de suela

Una pieza volante sin ruedas por haberlas echado al agua

Treinta y seis caronas de recados.

Quedan en mi poder una corneta y un clarín y remito a V. E. una corneta y otro clarín

Dios guarde a V. E. muchos años, Campamento en el Sause Enero 16 de 1826.

*Juan Arenas*

Al Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

JUAN ARENAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. señor

Remito a V. E. cinco hombres pasados en Martín Chico, de la Goleta Imperial María Teresa en un bote el cual he ordenado se asegure del mejor modo posible.

Doy parte a V. E. como he tenido la desgracia de que se me hayan pasado a la Plaza tres hombres, y he tenido una deserción grande en la gente y nunca vendría en mejor circunstancia auxilio que ahora por hallarme con muy poca gentes es cuanto ha ocurrido.

Dios guarde a V.E . muchos años, Campamento en el Sause, Enero 16 de 1826.

*Juan Arenas*

Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

JULIAN LAGUNA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Nº 21. —

Campo de S. Fran.co Enero 16 de 1826

En cumplimiento de las órdenes de S. E. se enarboló ayer el Pabellón Nacional en este Pueblo, solemnizando este acto con tres descargas, dadas por toda la tropa que aquí tengo, y estaba formada en la Plaza, una misa de

gracias, y varias otras demostraciones dadas por el Pueblo en quien se advertía el mayor entusiasmo.

Los marinos surtos en este puerto contribuyeron a festejar el acto con 18 cañonazos, que nos tiraron con tan poco exito que las balas caían a 10 cuadras de la Plaza las de mas alcance y no hicieron daño alguno.

Por un negró que se ha pasado de entre los enemigos, sé que Bentos Manoel ha marchado a Sta. Ana con 1000 hombres, corriendo entre ellos la voz de que en las Puntas de Arapey había gente nuestra.

Hoy mismo marcho con toda la fuerza que aquí se halla para el Salto con el objeto que en mi Nº 20 anuncié a S. E., y dejo este punto en poder de los vecinos por lo que sería conveniente que de la División de Soriano, pasasen siquiera 100 hombres a amparar este punto, hasta que el pasaje del Ejército Nacional me permita disponer de alguna fuerza para el efecto.

De la otra banda me han ofertado venderme 100 caballos buenos, sin expresar el precio, lo que aviso a S. E. para que resuelva sobre el particular. Por lo tanto espero las órdenes de S. E., y le protesto mi respeto y obediencia.

*Julián Laguna*

Exmo. señor Don Juan Antonio Lavalleja.

Nota.

La tropa de ganado embargada a Frechedo constante de 188 animales acaba de llegar a este punto y voy a depositarla en poder de Don Lino Péres mientras S. E. determina lo que con ella debe hacerse.

* * *

**16 ENERO 1826.** —

## LA SALA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

S. José Enero 16 de 1826

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia considerando en sesión del día de ayer, que sin el competente mensaje del Gobierno, de ningún modo podría contraerse a la expedición de los asuntos que preferentemente deben ocuparla: ha acordado, que el Exmo. señor Gobernador y Capitán General, sin perjuicios de seguir sus marchas a donde las atenciones militares lo llamen, pase a la Sala con la brevedad posible un informe detallado, acerca del estado y negocios generales de la Provincia.

El Presidente que suscribe, al hacer esta comunicación, tiene la honra de saludar al Exmo. señor Gobernador y Capitán General con sus mas distinguida consideración y aprecio.

*Juan Fran.co de Larrobla*
Presidente
*F.co Solano de Antuña*
Secretario

Al Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**16 ENERO 1826. —**

PEDRO TRAPANI AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Buenos Ayres Enero 16 de 1826

Por la nota oficial de V. E. fecha 10 del presente quedo impuesto de cuanto se sirve decirme respecto a emigrados, dinero de Montevideo, arribo de la balandra, y disposición de V. E. a recibir la imprenta, que irá tan luego como se apronte, que será en muy breves días; por lo que pertenece al dinero me refiero a lo dicho en mi carta particular de fecha 12 del presente.

*Reservado.*

El General Rodríguez tiene 4.000 armamentos de toda especie. La cantidad de dinero metálico enviado, es de 140.000 p.s además de los víveres secos, que se le han remitido. Cuando el General escribía al señor Lavalleja en 2 de Enero contestaba aquí el recibo de 40.000 p.s y la inteligencia de otros 40.000 que iban en camino, ahora le van de pronto como 600 vestuarios. Ordenes para comprar 8.000 caballos a toda costa las tiene desde Octubre y oficiales cuantos se tienen encontrados.

El señor General Lavalleja debe mirar desde muy arriba las cosas, S. E. no puede corresponder a su destino, sino advierte que de su conducta pública pende en gran parte la solución de esta gran cuestión, en la cual no solo está enlazada la suerte de la Banda Oriental, sino también la de la Nación, y no solo la de la Nación, sino quizá también la de los demás estados de América. A la vista de estos inmensos intereses ¿que son las debilidades miserables de los hombres, que siendo públicos parecen que no nacieron para serlo? V. E. piense que no se halla en el caso ordinario de un oficial que apela

a documentos para salvar sus responsabilidades personales, el puesto de V. E. es mas alto hoy. Y la responsabilidad que pesa sobre él es de otro género: Es preciso salvar a la patria, y cortar con brazo firme y con un corazón magnánimo, cuantos lazos puedan tenderle, la malicia o la ignorancia; es preciso salvarla de todo cuanto pueda atacar el principio de la vitalidad de la Nación, esto no puede ser sino ahogando especies funestas de desunión, y desconfianzas, sacrificandolo todo a este objeto. Si ahora da V. E. el ejemplo de hacer publicaciones como las que indica, confirmará, es verdad, con ellas las ideas que todos tenemos, de su celo, de su mérito, de sus trabajos, pero esta pequeña satisfacción ¿qué producirá?. Piénselo bien V. E. dará la señal de alarma, dentro del país y fuera de él, conocerán los enemigos que la acción ya no es una, que la división, la funesta división ha comenzado; y ellos se encontrarán más fuertes con esta idea y V. E. quedará más débil, y en nuevos obstáculos que vencer, obstáculos que nacerán de las impresiones que producirá en su mismo Ejército, en la Provincia Oriental, y en las demás provincias un paso semejante. Los neutrales, los que están en la expectativa de nuestra conducta ¿qué vaticinarán de esto? Ellos pensarán que los tiempos pasados vuelven, y que el desenlace será el mismo. En fin Exmo. señor aféctese V. E. de su posición, y convénzase que no hay sino una salida de este grande y glorioso conflicto. Que V. E. se prepare así como el Gobierno N. a hacer frente a los errores, y a las miserias de los encargados de la ejecución de las grandes operaciones. El Gobierno Nacional, instruirá a V. E. de todas las medidas positivas que ha tomado para equipar el Ejército Nacional, él acaba de tomar la de relevar al General Rodríguez y tomará todos los extremos hasta que el Ejército pase: V. E. debe estar cierto de esto, y quiera persuadirse, que comprometido como está el honor Nacional delante del mundo; este solo compromiso, cuando no hubiera otro, sería una garantía de que no es posible recele el hombre mas prevenido.

El que suscribe vuelve a llamar la atención del Señor General a las observaciones reservadas, que anteceden; esperando del sano juicio de S. E. se les de en su concepto el lugar que ellas merezcan, reiterándose de V. E. obediente servidor

*Pedro Trápani*

Señor Don Juan Antonio Lavalleja Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**17 ENERO 1826. —**

## LA SALA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

S. José Enero 17 de 1826

La Honorable Sala de Representantes en sesión que acaba de celebrar ha acordado, que el Exmo. Señor Gobernador y Capitán General, según lo que manifiesta en comunicación de esta fecha, concurra a la sesión del día de mañana, para ser ilustrado acerca de los medios de regularizar el Gobierno; y que aquella sea pública, ó bien secreta, si el Señor Gobernador lo estimase conveniente.

El Presidente al comunicar este acuerdo fija las 8 de la mañana para la sesión y saluda respetuosamente al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

*Juan Fran.co de Larrobla*
Presidente

*F.co Solano de Antuña*
Secretario

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitán Gral. de la Provincia.

* * *

**17 ENERO 1826. —**

## MANUEL ANTONIO PAZ DE SOTOMAYOR AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El Receptor de este Departamento, me informa con fecha 13 del que luce que existen en fondos de esta caja mil setecientos ochenta y tres pesos seis reales y un cuartillo, líquidos, de lo que se ha recaudado hasta últimos de Diciembre del próximo pasado año. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para los fines que juzgue ordenar.

Dios guarde a V. E. muchos años Paysandú, Enero 17 de 1826.

*Man.l Ant.o Paz de Sotom.or*

Exmo. Señor Capitán General y Gobernador de la Provincia Don Juan Antonio Laballeja.

* * *

**17 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA A PEDRO TRAPANI

Señor Dn. Pedro Trápani

Sn. José, Enero 17 de 1826

Amigo querido: Recibí su apreciable de 6 del corriente a la que le contesto.

El resultado de nuestro Leon.do ya lo habrá Vd. visto por las comunicaciones que le dirigí por mi Ayudante la Sala: ellos han sido ventajosos; pero, amigo, los trastornos que hubo en la pasada del Ejército perjudicaron para no poder conservar los puntos que aquel había tomado, ó para si se empeñaban en retomarlos, apurarlos por donde flaqueasen: En fin aquello ya sucedió; veamos pues si conseguimos adelantar, y que pase de una vez el Ejército.

Me dice Vd.: Que muchos motivos se reunían el 2 del presente, cuando a Vd. le escribí, para hallarme poco menos que sofocado. ¿Y cuantos mas no había cuando escribí por la Sala?. Y lo peor que hasta ahora no han cesado. Yo siento esos ataques que Vd. me significa se dan al Gobierno, y no puedo fijarme en quien estará el defecto; y en este caso creo que nada mas me resta hacer, que el obedecer las disposiciones del E. N. de un modo franco, como lo hago, y se impondrá, Vd. por las adjuntas copias.

La responsabilidad de la guerra ya no pesa sobre mí, siendo el General del Ejército Nacional el director de ella, y estando yo a sus órdenes, pero como los del mayor peligro somos los Orientales, y aquel auxilio deseado se demora cada vez mas, mis atenciones son siempre las mismas y aun mas, si con prontitud no me imparte sus órdenes el Señor General, para que mis determinaciones sean conformes con sus combinaciones; pero espero que luego que reciba la comunicación en que me pongo a sus órdenes, se servirá ordenarme lo que crea conveniente.

Vd. me dice, que no ha salido de la Capital un Cuerpo de tropas más bien provisto, y la comunicación del General Rodrígues ve Vd. que se queja de falto de recursos: En lo que esto consiste, yo no puedo fijarme, y solo espero que los S. S. que están en esa con influjo hagan por su parte lo posible, para sacarnos de este laberinto que puede causar males, que no serán sensibles solo a los Orientales, después que la guerra es Nacional.

Creo, que estará el Gobierno satisfecho de mi conducta, y si hubiese alguna falta esta no es de intención; y espero que si Vd. lo advierte me lo comunicará con la franqueza de un buen amigo para enmendarla.

En este momento se me avisa que el 16 del corriente emprendia su marcha para el Salto el Ejército Nacional a efectuar el pasaje, y que el Coronel Laguna se movía a protegerle. Dios quiera que se efectúe pronto. Quiera Vd. mandar con confianza a su afectísimo servidor y amigo.

* * *

**17 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Los conductores son unos vecinos portugueses, que en Rocha viendo que seguían con tanto empeño a los prisioneros, le hice un oficio al Alcalde que en el plazo de tres días todo el vecino de aquellos lados de Castil'os siguiera para este lado del dicho arroyo sería tomado por mis partidas y considerado como un enemigo del país — pasado este plazo, llegaron una infinidad de ellos segunda vez a esta Villa y como la seguridad de la conducción de los prisioneros así lo exigía los llamé a todos les tomé una relación de sus bienes y lugares donde vivían y haciéndolos responsables con sus intereses en el plazo de cinco días en caso que quebrantasen el arresto que yo les daba por convenir a mis determinaciones — y hoy que se les ha cumplido este término marchan hasta hablar con V. E. me suplican que ruegue yo a V. E. los mire en caridad y yo ruego a V. E. los mire bien acomodados a fin que no vuelvan a moler esa frontera ellos me han rogado por un empeño y a fin salir de estos incómodos les hago ver que hablando con V. E. los mirará lo que aviso a V. E. Saludo a V. E. y B. Ls. Ms. de V. E. S.n Carlos y 17 de Enero 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. Señor General Don Juan Ao. Lavalleja.

* * *

**17 ENERO 1826. —**

MATEO QUIROGA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Quejándose del procedimiento del Capitán Don Isidoro Alonso comisionado para reunir individuos para el servicio de las armas. (Muchos detalles). (.)

* * *

**17 ENERO 1826. —**

## PEDRO ALVAREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Consecuente a la orden de V. E. de fecha 15 me dirigí acompañado de los vecines de esta Vil'a Don Antolín Vidal y Don José Caravajal a la Estancia de Don Juan Vidal donde se ha'laba el ganado que reclama Don Eleuterio de Olivera, y al encargado de él hice saber la orden de embargo de V. E. y procedimos al recuento de dicho ganado que se nos puso de manifiesto a presencia del Señor Eleuterio de Olivera, y contado se hallaron sesenta y cinco anima'es de cría orejanos, y entre ellos unos ocho de corte. Cuyo ganado se entregó por vía de depósito a Don Eleuterio de Olivera, mediante a no haberse encontrado quien quisiere hacerse cargo de él. Es cuanto tengo que manifestarse a V. E.

Dios guarde a V. E. ms. as. Vil'a de San Juan Baut.a
Eneró 17 de 1826.

*Pedro Albarez*

Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**18 ENERO 1826. —**

## CARLOS ANAYA AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Avisando haber recibido la munición que remitió el Señor Gobernador, y que expresa la adjunta nota. (.)

* * *

**17 ENERO 1826. —**

## PEDRO TRAPANI AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Buen.s Ay.s, Enero 17 de 1826

El Comisionado de la Provincia Oriental que suscribe, tiene el honor de adjuntar al Señor Gobernador y Capitán General de la misma, una relación de todos los suplementos que, a cuenta de sus sueldos se han hecho a los Oficiales que se hallan sirviendo en ese Ejército, ó a sus apoderados; bien entendido que la indicada relación no va con toda la exactitud posible en razón

de no estar incluídas algunas partidas que faltan, por no haberse recogido los respectivos documentos al tiempo de su entrega, pero que serán presentadas a V. E. en oportunidad.

El que suscribe saluda a la distinguida persona del Señor a quien se dirige con todas las consideraciones de su mayor respeto y aprecio.

*Pedro Trápani*

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Juan Ant.o Laballeja.

* * *

**17 ENERO 1826. —**

MARCOS BALCARCE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ay.s, Enero 17 de 1826

El Ministro que suscribe contestando la nota del 9 del Señor General Gobernador de la Provincia Oriental, tiene el honor de anunciarle que el Gobierno ha recibido comunicación del Señor General en Jefe del Ejército del día 8, anunciando que se movía hacia el Salto con mil cien hombres de caballería, y que el Jefe del Estado Mayor seguía su movimiento con el Parque y resto del Ejército: mas sin embargo de esto el expresado General en Jefe insta por que se le releve exponiendo al mismo tiempo que se halla enfermo. El Gobierno pues ha dispuesto sea nombrado el Brigadier General Don José Rondeau para sustituirle, quien ya queda prevenido de marchar a la mayor brevedad a dirigir las operaciones de la Guerra.

El Ministro de la Guerra tiene el honor de anunciar este nombramiento al Señor General Gobernador de la Provincia Oriental recomendándole el acudir al paso del Ejército que está anunciado por el actual General en Jefe si este abre al efecto alguna combinación.

El que suscribe repite al Señor General Gobernador a quien se dirige las protestas de su mas alto aprecio y distinguida consideración.

*Marcos Balcarce*

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia Oriental.

* * *

**17 ENERO 1826. —**

MARCOS BALCARCE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ay.s Enero 17 de 1826

El Gobierno encargado del P. E. N. ha sentido singular complacencia al ver el progreso de las armas que bajo las órdenes del Señor General Gobernador de la Provincia Oriental, sostienen la causa de la libertad é independencia del territorio usurpado. El Gobierno llena uno de sus mas gratos deberes al manifestar la distinción que le merecen los servicios de los bravos Orientales y el Ministro que suscribe tiene orden de recomendar al Señor General Gobernador de la Provincia Oriental, lo haga así entender a la brillante División que en la jornada de Sta. Teresa, ha aumentado una gloria mas a las muy notables que estában ya adquiridas.

El Ministro de la Guerra se complace en trasmitir los sentimientos del Gobierno encargado del P. E. N. al Señor General Gobernador de la Provincia Oriental, y se honra en reiterarle su mas alta consideración y aprecio.

*Marcos Balcarce*

Exmo. Señor General Gobernador de la Provincia Oriental.

* * *

**18 ENERO 1826. —**

PEDRO TRAPANI AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Buenos Ayres Enero 18 de 1826

El Comisionado de la Provincia Oriental en esta ciudad tiene el honor de dirigirse al Señor Gobernador y Capitán General de dicha Provincia anunciándole que el portador de esta Don Fran.co Lasala conduce además para entregarle otras comunicaciones de esta misma fecha, y tres paquetes con impresos: Lo que pone en su noticia para inteligencia.

Según los deseos del Señor Gobernador queda ya el Comisionado suscrito a 10 ejemplares de cada uno de los periódicos de esta ciudad que tendrá cuidado de remesarle a proporción que vayan presentándose oportunidades.

Por la adjunta carta dirigida al Comisionado se impondrá el Señor Gobernador de la falta absoluta del Nº 14 de el "Mensagero Argentino" que

cree compensada con la remisión de los 25 ejemplares de las Leyes del Congreso Soberano que acompaña.

Por lo que respecta a la remisión de la imprenta el Señor Gobernador quedará impuesto de su estado por la misma carta.

El Comisionado saluda al Señor Gobernador y Capitán General a quien tiene la honra de dirigirse, con los sentimientos de respeto y consideración que siempre le ha manifestado.

*Pedro Trápani*

Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**18 ENERO 1826.** —

RAMON DE CACERES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El Comandante Don Juan Arenas, me ha encargado me dirija a V. E. diciéndole que estamos sumamente escasos de munición, y en esta virtud suplica a V. E. se digne ordenar se nos remitan del Durasno siquiera un cajón de cartuchos de tercerola, pues nosotros estamos tan escasos de gente aún, que no puede desprenderse de dos ó tres hombres para que las vayan a buscar.

El conductor de esta, que será Don Greg.o Palacios, conduce un clarín de los que vinieron ultimamente de Buen.s Ay.s y que se había quedado por olvido en este destino, dicho Palacios también informará a V. E. del estado en que se halla la Colonia; los enemigos se han provisto de algunos caballos, y parece que intentan salir; yo soy de opinión Señor Exmo. que es preciso hacer retirar el vecindario de aquellas inmediaciones, pues la mayor parte de ellos son perversos, el enemigo tiene quien le de noticia exacta de nuestro estado, tiene como proveerse siempre de caballos, y nosotros no podemos hostilizarlo, ni celar como es debido la introducción a la Plaza, pues a pesar de hacerse cuanto es posible, sabemos que se han introducido estos días algunas tropas de ganado que no hemos podido saber a quien pertenecen; Yo creo en fin que puede interesarnos cerrar este punto, pues la Escuadra que está al frente de Buen.s Ay.s la guarnición de Martín García, etc. todos se abastecen de la Colonia; retirados los ganados de la costa ellos se verían apurados, nosotros nada hemos adelantado con nuestras relaciones en la Colonia, porque

son sumamente malos los que allí existen, y V. E. en vista de lo que le expongo resolverá lo que convenga.

Dios guarde a V. E. muchos años, Pueblo del Rosario Enero 18 de 1826.

*Ramón de Cáceres*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**18 ENERO 1826.** —

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Ahora que son las 4 de la tarde acabo de recibir esa comunicación del Teniente Coronel Lapido, y la adjunta del Exmo. Señor General Rodríg.s para V. E. — Hoy he recibido parte de: Capitán Benávides desde Batoví quien marchaba con una partida para taquarembó Chico a contener los charrúas, quienes habían avanzado algunas estancias; de algunos continentales que habían quedado en la Provincia confiados en las garantías que el Gobierno había ofrecido a los vecinos pacíficos de nuestra campaña: el soldado dice que han hecho grandes robos, atropellando familias y han causado el terror en aquellos indefensos habitantes, lo que los ha obligado a desaparecer, unos retirándose para la frontera y otros ganando los montes.

El Comandante D. Ignacio Oribe dió parte con fecha 13 que se recibió el 14 — el cual dirigí a V. E. como corresponde; y hasta esta hora no se ha vuelto a recibir 2º parte, por lo que supongo no habrá novedad; sin embargo yo estoy pronto hasta que vuelva a recibir nuevo aviso pués el Señor Comandante Oribe decía que los enemigos ignoraba el destino de ellos, pues el 10 se habian movido de Yaguarón y no sabían para donde.

Dios guarde a V. E. muchos años, Costa del Yy 18 de Enero de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General D. Juan Antonio Lavalleja.

* * *

**18 ENERO 1826. —**

LORETO DE GOMENSORO Y FRANCISCO J. MUÑOZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Los que suscriben ponen en conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitán General que interin estuvieron en su comisión cerca del Gobierno General en B.s Ayres entregaron por cuenta de los Oficiales que servían en el Ejército de la Provincia las cantidades que la adjunta relación contiene, y para que no pueda sufrir perjuicio la Hacienda de la Provincia por la falta de estos conocimientos, los comisionados los adelantan sin perjuicio de presentar los documentos originales que dejaron en B.s A.s por no exponerlos a los riesgos consiguientes a aquella época.

Los que suscriben aprovechan esta oportunidad para saludar a S. E. el Señor Capitán General con toda su consideración.

S.n José 18 de Enero de 1826

*Loreto de Gomensoro*

*F.co J.n Muñoz*

* * *

**19 ENERO 1826. —**

SIMON DEL PINO AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Con motivo de haber reunido algunos soldados mas del Departamento, y que no se hallaban comprendidos en listas; necesito doce sables con sus correspondientes tiros, y cananas: V. E. tendrá a bien librar sus órdenes para que sean entregados al dador de este. Hace cuatro días que se me presentó un portugués inválido con una licencia de V. E. para irse a curar donde a él le pareciese, y queriendo este pasar a la Plaza mi intención era el permitirle pasar según el pase de V. E. pero habiéndome enterado de unas cartas que él conducía de algunos Oficiales prisioneros que se hallan en ese destino, y encontrando bastante malicia en ellas, le hice detener hasta consultarlo con V. E. cuyas cartas acompaño a V. E. para que V. E. determine lo què hallare por conveniente, previniendo a V. E. que el dicho Portugués ha desaparecido de aquí.

Dios guarde a V. E. muchos años, Manga y Enero 19 de 1826.

*Simón del Pino*

Exmo. Señor Inspector General Don Frutuoso Rivera.

* * *

**19 ENERO 1826. —**

MANUEL BENAVIDEZ AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Remito a V. E. las listas de revista como me las pide y sólo tengo que decir a V. E. que es imposible el evitar los desórdenes de los bárbaros solo con su completo exterminio.

Dios guarde a V. E. muchos años, Campo en Rolón y Enero 19 de 1826.

*Manuel Benavídez*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General Don Fructuoso Rivero.

* * *

**19 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Tengo el honor de elevar a manos de V. E. los dos adjuntos sumarios, levantados, el primero contra el Sub-Teniente de Libertos Don Bernardo Villa-nueba y el Sargento de Id. Francisco Durán, acusado el primero por las muertes de tres prisioneros y la fuga de otro; y el segundo contra el Sargento Bonif.cio Aricui, Cabo Juan Barillú y soldado J.n Ign.cio del Regimiento de Husares Orientales, acusados del crimen de deserción. V. E. en su vista deliberará lo que tenga por más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años, Campamento General y Enero 19 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. Señor Don Jn. Ant.o Laballeja Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**19 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Remito a V. E. adjunta, la comunicación del Comandante Dn. Ign.cio Oribe y cuenta del cirujano Mairand, a quien propone para que lo sea de aquella División; V. E. determinará lo que crea mas justo.

Dios guarde a V. E. muchos años, Campamento Gral. y Enero 19 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. Señor Don Juan Ant.o Laballeja Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**19 ENERO 1826. —**

PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El soldado de la División de mi mando Juan Manuel Calderón; a mas de haber desertado del destacamento donde se hallaba, llevándose sable, tercerola, y canana, ha cometido el atentado de llevarse una hija de familia de este pueblo, a quien reclama su madre.

Tengo noticia que su dirección es el Durasno. La mala comportación que siempre ha tenido este soldado lo hace merecedor a que V. E. si lo hubiese a bien, se digne separarlo de la División, y destinarlo a un Cuerpo de Línea, donde quizá podrá ser útil como es perjudicial en este pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años, Sn. José y Enero 19 de 1826.

*Pablo Pérez*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

* * *

**19 ENERO 1826. —**

MATEO QUIROGA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Cumpliendo con la orden de V. E. fecha 28 de Diciembre, para remitir presos a sus respectivos Cuerpos, a los soldados, Jorge Modernell, y a Isidro Ubiedo, reos sumariados por esta Comandancia; a resultas de desórdenes cometidos en este Pueblo la noche del 25 del citado mes, por cuya causa fué preso entonces el expresado Isidro Ubiedo, quien prófugo desde la prisión ocasionando con su fuga, la de otros dos que estaban en la misma prisión; é informado que este soldado perteneciente a la Compañía de Dragones de la Unión del mando del Capitán Don Bernavé Rivero, el día de ayer, se encontraba paseando descaradamente en el Pueblo, ordené al Alférez del Piquete

Don Antonino Abalos le asegurase y condujese a la carcel pública. En el acto de verificarlo dicho Oficial, intimandole la voz de preso a dicho Ubiedo, tomó la defensa el Teniente Don Benito Ojeda, tío del reo, acercándose al Oficial en actitud de amagar'e con el cabo del rebenque, en circunstancias de hallarse desarmado, y reconviniéndole sobre el motivo de aquella prisión, contestado por Abalos que de orden de su Comandante; repuso Ojeda que no lo llevaría porque no dependía de él, en cuya altercación queriendo Abalos evitar un compromiso escandaloso, visto el tenaz empeño del Don Benito en resistir a la prisión del reo, le dijo que a su cargo quedaba el presentarlo al Comandante y que le hacía responsable de su seguridad, y ofreciendo hacerlo Don Benito se retiró aquel a participarme lo ocurrido.

Al corto rato se presentó en mi habitación ya armado el Teniente Don Benito reconviniéndome sobre la autoridad y motivo con que había mandado prender a su soldado y sobrino, y habiéndole impuesto de los antecedentes, me contestó que si quería lo mandase prender al Durasno; con efecto ya entonces le había facilitado al reo la salida del Pueblo con sus armas, observando yo entonces que tal contestación era un ultraje en desprecio de mi caracter y de mi orden emanada de la de V. E. le dije que quedava arrestado en su casa de donde no debería separarse un solo paso interin daba yo el correspondiente parte, — contestó que él había venido en comisión — le dije que me la entregase mientras su arresto para yo proseguirla, y que en ese supuesto había un motivo mas para arrestarle pues no se había presentado como debia de hacerlo para mi conocimiento como Jefe de este destino: en último resultado se decidió que no iba arrestado, a pesar de mis reconvenciones, faltando primero a su caracter y palabra, y ultimamente a la subordinación militar con que debió obedecer mi orden.

V. E. juzgará por la naturaleza de estos procedimientos, si como expuse en mi anterior es dable tolerar por mas tiempo los desórdenes y vejaciones que se experimentan a cada paso por parte de los mismos que revestidos con el caracter de Oficiales de la Patria deberían dar el ejemplo de la delicadeza, orden y disciplina a sus subalternos, haciéndose tanto mas extraña la mala comportación de que llevo referida, por hallarse él, mas inmediato a la persona de V. E. en el Comando de la Escolta.

El descaro y temeridad con que ha obrado a la faz del pueblo en protección de un criminal poniendo a la última prueba mi sufrimiento y el del Alférez Don Antonino Abalos; no puede quedar impugne; en cuyo concepto V. E. resolverá con noticia de lo ocurrido, como lo estime conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años, Cenelon.s 19 de Enero de 1826.

*Mateo Quiroga*

Exmo. Señor Brigadier y Capitán General de la Provincia.

* * *

**19 ENERO 1826. —**

## MANUEL ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Ha salido de la Aguada el vecino José Poio con oficios para la costa de Tacuarembó. — Este aviso lo he recibido hoy que hace cuatro días que hace salió y a su regreso pudo ser agarrado.

Remito a V .E. el estado de la fuerza del Regimiento de mi mando para recibir vestuarios. Espero que V. E. se sirva remitirme dos mi' cartuchos pues me ha'lo sin un solo cartucho.

Dios guarde a V. E. muchos años. Enero 19 de 1826.

*Man.l Oribe*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General Don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**20 ENERO 1826. —**

## JOSE GABRIEL CASCO AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Sta. Isab.l Enero 20 de 1826

En oficio del 18 del que gira, me ordena el Señor Gobernador de esta Provincia, remita, a disposición de V. E. siete desertores pertenecientes a ese Campamento, los mismos que conduce mi Ayudante Mayor Don Antonio Abila hasta entregarlos en esa según se me ordena.

Por esta oportunidad tengo el mas dulce placer de ofrecer a V. E. toda mi consideración y aprecio.

*Josef Gab.l Casco*

Exmo. Señor General Don Martín Rodrígues.

* * *

**20 ENERO 1826. —**

## PEDRO FERRE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Corr.s Enero 20 de 1826

El Gobierno de Corrientes al tener e! honor de dirigirse por la primera vez al Señor General Lavalleja, ha tenido en consideración ser de mucha necesidad participarle las noticias que tiene, de los preparativos que hace el Pa-

raguay en unión con los portugueses para prolongar la usurpación de la valerosa Provincia de su mando, como también para extender esta usurpación a todo el Entre Rios. Al Señor General no se le ocultan los males que sufrirá la República si se efectúa la invasión del Entre-Ríos, por lo tanto excusa hacerle observaciones a este respecto.

La adjunta es una copia de la nota que con fecha 19 del presente ha dirigido este Gobierno al P. E. N., y Señor General del Ejército Nacional.

Por ella se impondrá el Señor General Lavalleja de las noticias indicadas.

Este Gobierno asegura al Señor General a quien se dirige sus mejores deseos a la coadyuvación en la guerra justa que se ha emprendido con tanta gloria en la Banda Oriental; y si no lo ha hecho según su deseo, ha sido por los temores fundados que ha tenido de que pueda ser atacada esta parte de la República por la del Paraguay.

El Gobierno de Corrientes con esta oportunidad ofrece al valiente Jefe de los vencedores del Sarandy su mas afectuosa consideración y respeto.

*Pedro Ferré*

Al Señor Brigadier General Don Juan Anto. Lavalleja.

* * *

**20 ENERO 1826. —**

MANUEL CALLEROS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Señor Don Juan Antonio Lavalleja

Sn. José 20 de Enero de 1826

Mi muy estimado amigo, el Ayudante Don Benjamín Brid va para esa, con oficio, donde se especifica el número de los individuos que están a mi cargo, en el desempeño del Gobierno Delegado, para que los provea de un socorro, en atención a que los cuatro meses próximos pasados, no han tenido mas arbitrio para sostenerse, que una buena cuenta que les suplí, en principios del mes pasado, resultivo del donativo de Maldonado del cual di parte y retuve en mi poder, para la habilitación de utencillos para el Gobierno, pués él no tenía nada propio de que servirse, de cuyo resultado, daré cuenta exacta de su inversión y sobrante, luego que este pueda regresar a su centro, donde está lo que se ha comprado.

Amigo, ayer oficié a la Honorable Sala, diciéndole, que en virtud de que el Gobierno le había dado las correspondientes explicaciones, para lo que había sido llamado, le permitiesen volver a depositarse en el centro, don-

de había existido, como parte mas inmediata y expedita, para la impartición Gubernativa, de la población de la Provincia, y que desde allí, podría el Gobierno con mas facilidad, impartir los decretos, y demás institutos, que la Honorable Sala, se sirviese dictar.

A lo que contestó diciendo, que el Gobierno debía estar, donde estuviese la Sala; — Yo mi amigo, lavo mis manos con obedecer, y nada me tocará en el disgusto de los pueblos, por llevarles su Gobierno, a uno de los extremos de su población, pues ellos son argos en observar, que este trabajo refluye sobre ellos por el tránsito de las distancias, el que se les hace practicar, sin una urgencia precisa. — Pero lo mas original y gracioso es, que habiendo ordenado al Gobierno que no se separase de la Sala de los individuos que la componen, solo han quedado tres de los de afuera que no pueden irse por ser de lejos, retirándose todos a sus casas por el término de ocho días, dictando una ley, para impartir a los departamentos, para nombrar mas diputados, hasta el número de cuarenta; Cuya ley puede V. E. considerar si podrá ser practicable, cuando el número de diez y nueve, jamás a podido aparecer completo, y esto quiere decir, que no se reunen en un mes.

En fin amigo, ellos se han propuesto, amolar al Gobierno y a todo el género humano, y lo sensible es, que algunos viejos pobres vecinos, que están entre ellos, también deben estar, a estas determinaciones frívolas, sin acordar lo mas preciso, al arreglo de los ramos que debian demarcar nuestra marcha, cuyos principios (parece) dieron la pauta, para seguir con honra, la prosecución de nuestros destinos. — Estos motivos, y otros, que omito, son la causa, de haberle yo verbalmente indicado con ansia mi retiro.

Pero V. E. quiere que este su viejo amigo sufra; el lo hará en obsequio de su amigo, y de su patria, Pero debo advertirle que este hombre viejo no es santo, y al fin puede como debil, cansarse, y echar al infierno la Sala, y sus decretos.

En fin nos veremos a su regreso, intertanto, queda muy suyo este su mas afectísimo amigo que le estima, y S. S. M.s B.

*Manuel Calleros*

* * *

**20 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA
AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Anoche llegó a este campo el Oficial Don Lucas Pírez, conduciendo las listas de revista del Departamento de Paisandú, pertenecientes al mes de la fecha.

Adjunto a V. E. la comunicación del Señor Coronel Laguna; en ella hallará V. E. la declaración de un negro que ha venido de los enemigos, y dice que Ventos Man.l se había movido con 1.000 hombres con dirección a Sta. Ana pero se ignora su paradero fijo.

Hasta ahora que son las 5 de la mañana no he tenido 2º parte del Señor Comandante Oribe; yo no se a que atribuir tal demora y silencio: sin duda es en razón de no haber novedad por cuanto el Don Ign.cio no es moroso en sus partes habiendo ocurrencia que merezca atención.

Hace 2 días se presentó el Capitán de Milicias Don Bernabé Albín con una partida que según órdenes de V. E. debía incorporarse al Señor Comandante Oribe — dicho Capitán se presentó por algún armamento y municiones para su tropa, la que fué suplida con sables, cananas, piedras de chispa y municiones; tercerolas no había; por cuanto no he querido echar mano de las que V. E. tiene destinadas para uno de los Regimientos de Línea mediante las anteriores órdenes de V. E. para que se conservasen en depósito, hasta su deliberación.

Por este campo no ocurre novedad alguna.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento General y Enero 20 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. Señor Don Juan Ant.o Laballeja Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**20 ENERO 1826. —**

## EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Al concluir mi comunicación de esta fecha se han recibido los partes del Comandante Oribe. Por ellos verá V. E. que los enemigos se disponen a invadirnos, en cuya razón he hallado a bien no largar la gente como estaba, ordenado por V. E. en fecha 2 del que corre; y he creído conveniente mandar al Teniente Coronel Don Gregorio Peres para instruir a V. E. de todo para que en virtud de las circunstancias se digne V. E. citarme un punto donde deberemos tener una entrevista y ver si en ella se podrá adelantar algo que convenga al Ejército y demás. Yo no dudo que V. E. en vista de las circuns-

tancias esté por ella y sin demora me ordene mi marcha antes que los enemigos hagan su movimiento como se anuncia.

Por ahora no ocurre novedad alguna que comunicar a V. E. a quien Dios guarde muchos años. Campo, Enero 20 de 1825 (en el original dice *1825).*

*Fructuoso Rivera*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General don Juan A.to Lavalleja.

* * *

**20 ENERO 1826. —**

ATANASIO LAPIDO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Participo a V. E. que ya se halla en marcha para el Salto toda la Caballería del Ejército Nacional, de la cual debe estar en aquel punto, ó a lo menos muy cerca, la primera división. — El Señor General asegura que para el próximo jueves llegará él con la última fuerza de aquella arma para pasar inmediatamente, y esperar allí la infantería; pero para entonces desea sumamente una entrevista con V. E., y sobre todo una noticia del día que salgan los prisioneros del Durasno, y demás que V. E. disponga que pueda tener tendencia con los movimientos de aquel Ejército. Aquí veo bastante activa la diligencia de buscar carretas, pero no puedo creer que se encuentren mas de 50, y el General asegura que necesitará 100 por lo menos.

Yo he pasado ayer, y como recuerdo que V. E. me advirtió, que al noticiarle el paso del Ejército, se pondría al instante en marcha para acá no quiero dar un galope que solo me traiga el disgusto de errarlo en el camino; por tanto he resuelto a V. E. en este punto, ó sus órdenes superiores.

Saludo a V. E. con todo mi respeto — Paisandú — Enero 20 de *1825* (en el original dice *1825).*

*Atanasio Lapido*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Ant.o Lavalleja.

*(Esta carta, aunque equivocadamente tiene fecha de 1825, pertenece al año 1826).*

* * *

**20 ENERO 1826. —**

MANUEL BENAVIDEZ AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Ayer he recibido parte de mi avanzada por tres bomberos de los nuestros se habían encontrado con cuatro enemigos en el paso de la Tranquera, y que después de algunos tiros habian huído y ganado el monte donde creían hubiese alguna fuerza oculta y que no se atrevieron a descubrir mas por estar muy malos sus caballos y también me asegura el Oficial encargado de la avanzada mandarme un parte positivo el que estoy esperando por momentos y comunicarlo a V. E. para su conocimiento.

Campamento en Charata y Enero 20 de 1826.

*Manuel Benavidez*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General Don Fructuoso Rivera.

* * *

**20 ENERO 1826. —**

MANUEL ANTONIO PAZ DE SOTOMAYOR AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Con fecha 10 del que gira informé a V. E. haber elevado ante el Exmo. Gobierno Delegado el sumario formado a Don Nicolás Guerra, en cuya fecha contesté una carta particu'ar al Exmo. Señor Don Martín Rodríguez relativa a interponer sus respetos en obsequio de dicho Guerra, de la que hice referencia a V. E. habiéndole impuesto las medidas que había tomado con respecto al Sumario, en virtud de no residir en mí otras facultades. Con fecha 14 insta dicho Señor General Rodrig.z a efecto que se le exima de toda prisión al mencionado Guerra en atención al servicio particular que había hecho al Ejército Nacional. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Paysandú Enero 20 de 1826.

*Man.l Ant.o Paz de Sotom.or*

Exmo. Señor Don Juan Anto. Lavalleja Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**20 ENERO 1826. —**

## IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

No ha sido posible a pesar de la mayor vigilancia y actividad descubrir las operaciones en general del enemigo pues el espacio de esta frontera no lo permite: no obstante mis partidas de avanzada y bomberos me comunican hallarse en el Chuy trescientos hombres al mando de Bonifasio y que el resto de la fuerza, no había podido ser descubierta hasta ahora. Igualmente corre la voz de que Bentos Gonzáles ha desaparecido, diciendo unos que se ha dado por enfermo, pasando al Río Grande y otros que ha marchado para Montevideo, por lo que no puedo asegurar a V. E. la realidad; con este motivo, se dice también que el Brigadier Rosado se ha hecho cargo de toda la fuerza.

Dios guarde a V. E. su importante vida muchos años para la felicidad de la Provincia. Campo Volante Enero 20 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. Señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

**21 ENERO 1826. —**

## LA SALA CAPITULAR DE SAN JOSE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El encargado para el cobro de los suministros de carne Don José María Pelaes, pasa ante V. E. según la exposición misma que V. E. encarga, para ordenar su pago por el resultado del oficio del Señor Administrador Tesorero General, cuyo tenor dice así.

"El Administrador de Hacienda que suscribe contestando a la nota de V. S. de tres del corriente responde que ni desconoce la legitimidad de las deudas a que V. S. se refiere contra la Caja del Estado ni lo antiguo del cargo como tampoco la justicia con que reclama V. S. por el interesado para su pago, sino que en la tesorería de su Inspección no se practican sino con órdenes expresas del Exmo. Señor Gobernador y Capitán General. — La que V. S. cita de S. E. no es sino para que concurran los acreedores a este punto con sus créditos documentados hasta el 15 del corriente, y que luego visados

por el tesorero puedan recibir el páguese de S. E. y es el único caso que el tesorero está obligado para sus abonos lo que podrá servir al conocimiento de V. S., — con que dejo contestado — Dios guarde a V. S. ms. as. Enero 5 de 1826.

*Carlos Anaya.*

Se tiene el honor de insertar a V. E. para que se digne decretar el pago del Estado de la cuenta que existe en dicha tesorería General desde el día 29 de Julio último pasado cuyo anuncio se pone en conocimiento según la prevención indicada.

Dios guarde a V. E. ms. as. Sala Capitular de Sn. José Enero 21 de 1826.

*Lorenzo de Medina — Benito García —*
*Bartolo Fernández.*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental

* * *

**21 ENERO 1826.** —

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Cuartel General en el Durazno, Enero 21 de 1826.

El Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental tiene la honra de comunicar al Señor General del Ejército Nacional que ha recibido su nota de 16 del corriente, en que le participa que a los ocho días de aquella fecha podrá hallarse en el Salto con la primera División del indicado Ejército. El que suscribe ha dado las providencias convenientes para que se situe una fuerza al otro lado del Río Negro; en tal posición, que pueda no solo proteger cualquiera movimiento sobre el Ejército Nacional, auxiliando al Coronel Laguna, sino también la pasada de los prisioneros, que al primer aviso del Señor General a quien se dirige el infrascrito, ó a la llegada del Teniente Coronel Lapido se pondrán en marcha por la costa del Río Negro, a pasar este en Mercedes, y continuarla por la del Uruguay hasta el punto del embarcadero.

El Capitán General tiene la satisfacción de saludar cordialmente al Señor General del Ejército Nacional y de ofrecerle sus respetos y particular afección.

*J.n Ant.o Lavalleja*

Exmo. Sr. Don Mart.n Rodrig.z General del Ejército Nacional.

* * *

**22 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Cuartel General en el Durasno, Enero 22 de 1826.

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su superior comunicación de 14 del corriente y dar cuenta de las providencias que tomo referentes a el'a.

El 26 del corriente marchan a situarse en las Puntas del Arroyo Grande el Regimiento de Dragones de la Unión y el Cuerpo de Húsares, punto a propósito para estar en aptitud de acudir a donde sea preciso, si los enemigos llegan a hacer algún movimiento para entorpecer el pasaje del Ejército, ó para oponerse al tránsito de los prisioneros. Esta separación de fuerzas hace algún trastorno; pero el objeto que la mueve, es preferente a todo.

El mismo día 26 marchan los prisioneros escoltados suficientemente a pasar el Río Negro en el Paso de Vera, en cuyo punto será reforzada la escolta, para seguir su marcha a ese destino; pues para este efecto dejo ya dadas todas las órdenes reservadas que son precisas.

Me es sumamente grata esta ocasión, por cuanto me presenta la oportunidad de saludar a V. E. con la mas alta consideración.

*J.n Ant.o Lavalleja*

Exmo. Señor Brigadier General en Jefe del Ejército Nacional Don Martín Rodrígues.

* * *

**22 ENERO 1826. —**

BACILIO CASCO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

En obedecimiento a la orden de V. E. remito inc'uso la cuenta de las carretas, empleadas en la conducción de los efectos de el Estado, desde el Rosario a Sn. José; advirtiendo a V. E. que hay otros cinco peones mas que fueron picando las carretas del Estado.

Dios guarde a V. E. ms. as. Villa del Rosario Enero 22 de 1826.

*Bacilio Casco*
Alcalde Ordinario

Se pasó la nota a que se refiere con la orden de pagarse en tesorería setenta pesos.

Exmo. Señor Don Juan Antonio Lavalleja Brigadier Gobernador y Capitán General de esta Provincia.

**22 ENERO 1826. —**

## EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Adjunto el parte del Capitán Benavides que acabo de recibir. Por el se instruirá V. E. que los charrúas han empezado ya en sus incursiones sobre la frontera y causado terribles desórdenes con aquellos vecinos de tacuarembó chico y las tres cruses.

El vecino Pedro Pablo (incomprensible) que viene del Lunarejo y de donde salió el Viernes pasado; llegó hoy: dice que son terribles los robos hechos por los charrúas y algunos paisanos armados que a la par ó abrigo de los bárbaros son los que hacen los robos y según entiendo son vecinos y gauchos de por ahí por paso de Vustillo y Achar.

El Pedro Pablo dice que todo el vecindario se ha retirado para la otra banda de Tacuarembó con sus haciendas; también dice que un hijo de (....incomprensible....) y un Capitán Pereira había caminado para Ballez a reunirse a Bentos Con Sales pero ignora con que objeto.

Lo comunico a V. E. para su superior conocimiento y deliberación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo, Enero 22 — 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Juan An.to Lavalleja.

* * *

**22 ENERO 1826. —**

## MANUEL ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Espero que V. E. se sirva decirme si en este mes deben recibir los soldados el socorro que V. E. se ha servido acordarles de los cinco patacones para con anticipación mandar retirar en las receptorías de Toledo y Manga lo recaudado para no tener que mandar al Canelón por la distancia. — Dios guarde a V. E. muchos años. Enero 22 de 1826.

*Man.l Oribe*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**22 ENERO 1826. —**

MANUEL ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El Alférez Dn. José Ma. Artigas del Cuerpo de Dragones de la Unión se ha pasado a la Plaza con el soldado de Húsares N. Fabaro el 20 — Dios guarde a V. E. muchos años. Enero 22 de 1826.

*M. Oribe*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

**22 ENERO 1826. —**

MATEO QUIROGA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Con el Teniente la pido remito a la disposición de V. E. seis morenos pasados de la Plaza y un preso que según parte del Capitán moreno que lo remitió de la línea es desertor. En otra vez remitiré dos mas, que están acabando un trabajo que tomaron por un tanto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Guadalupe, 22 de Enero de 1826.

*Mateo Quiroga*

Exmo. Señor Gobernador Brigadier y Capitán General de la Provincia.

* * *

**29 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Mercedes y Enero 23 de 1826

Exmo. Señor

El Teniente Don Fran.co Billagra con una escolta de cuatro hombres marcha a encargarse de todo cuanto V. E. tenga a bien remitir para el Departamento pues a este objeto han salido ya seis carretas.

Las listas de revista no podrán remitirse hasta tanto no haya reunido

toda la División según me lo ha prevenido V. E. todo lo que elevo al conocimiento de V. E. para los fines consiguientes.

El que suscribe tiene el honor de saludar a V. E. el Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia con su mayor respeto y obediencia.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Remito a V. E. las adjuntas declaraciones, que son las que se han tomado a un sargento, un cabo, y un soldado, que se han pasado a ponerse a cubierto de nuestras banderas, los cuales son de la fuerza que nuevamente ha llegado al Chuy; que según sus dichas declaraciones alcanzan aquella de cincuenta a sesenta hombres: por ellas se enterárá V. E. de las noticias que hemos podido adquirir.

El cabo, y el soldado son muy jóvenes, por lo que los dejo aquí para irlos poco a poco seduciendo a fin de hacerles tomar las armas, haciendo todo lo posible para conseguirlo. El Sargento pienso mandarlo a la presencia de V. E. con una remesa de doscientos caballos que irán muy breve.

Dios guarde a V. E. muchos años. S.n Carlos Enero 23 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. Señor Don Juan Antonio Laballeja Gobernador y Capitán General.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Entre el veinticuatro y veinticinco del corriente, remitiré a V. E. una partidita de doscientos caballos para arriba, cuyo número fijo, irá detallado en el oficio de remesa; mandando también al Sargento pasado, a fin de que V. E. se entere por si propio, y disponga de él, cómo le parezca.

La reunión de los vecinos debe ser el veintiseis en todos los pueblos, donde pertenecen las partidas, por lo que espero las órdenes de V. E. para arre-

glar, y armar las compañías, con las armas que he pedido a V. E. y las que tengo en Maldonado, y según ellas, ver si se les puede licenciar por seis, ú ocho días, a fin de que vayan a sus casas, a arreglar sus cosas, y luego comparezcan el día que se les señale, y ponerlos en actitud para poder obrar sobre la frontera cuando sea preciso. Dando a V. E. el número fijo de los que se reunan, vagos, y desertores, que ahora deben caer, a excepción de los que están presos, avisándome V. E. si estos últimos los he de remitir, ó se ha de formar una compañía de Veteranos para Osorio, como habíamos quedado de acuerdo.

Dios guarde a V. E. Sn. Carlos, Enero 23 de 1826.

*Leonardo Olivera*

Exmo. Señor Don Juan Antonio Laballeja Gobernador y Capitán General.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

LEONARDO OLIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Con motivo de haber tenido noticias, muy ciertas de que en la frontera se halla una pequeña fuerza, al mando de un oficial bastante confiado, que es Manuel Jacinto (a') Qudra, como V. E. no dejará de saberlo, las cuales he *sabido por mis partidas bomberas, y pasados, trataba de escarmentarlos* con algún lucro, en prosecusión de los planes combinados con V. E.: para este fin me era de suma necesidad hacer una reunión secreta de todos los hombres útiles, é hijos de familia, para sacar de ellos aquellos hombres vagos, desertores, y otros que pudiendo estar empleados en el servicio de las armas, solo se ocupan en andar transitando de una parte, a otra, é introduciéndose entre los enemigos, tal vez a llevarles noticia de nuestras determinaciones: para conseguirlo, tomé mis medidas, echando varias partidas, llevando los Comandantes de ellas, sus correspondientes instrucciones, de las que acompaño copia a V. E.

Aquellas, llegaron a noticia del Cabildo de Maldonado, é inmediatamente me ofició diciendo: Que siendo impuesto, que el Teniente Don Joaquín Machado, había citado a algunos hijos de familia, y en particular a *empleados en las casas de comercio* para que se reuniesen en el Cuartel de aquella Plaza, y habiéndose quejado estos, a aquel Ayuntamiento; y no teniendo conocimiento de dicha disposición, como le correspondía; esperaba, que yo tuviese a bien orientarle, si había proveído esta medida, y sobre que objeto se diri-

gía; conteste: Que teniendo yo órdenes de V. E. para hacer las reuniones de toda clase de hombres, capaces de tomar las armas, sin distinción de personas, trataba de efectuarlo, y para ello había repartido mis órdenes, é instrucciones a los Oficiales encargados en este asunto; y que si V. E. no le había dado un conocimiento de ésto, yo nada tenía que ver, sino cumplir con las órdenes de V. E. como jefe superior, a cuyo oficio no contestó aquel Ayuntamiento; mas habiéndose quejado un vecino de Pan de azúcar, que un sargento que andaba en comisión, lo había atropellado, sacándolo de su casa, y llevándolo atado, caminando mas de media legua a pie; me eleva otro oficio, dándome parte de este caso; y tomando pié de aquí, para insistir en que, para la reunión de los vecinos para aplicarlos a las armas, debía dirigirse a los Jueces civiles, como correspondía, pues que el ciudadano depende de lo civil, y no de lo militar; y que por consecuencia esperaba, que las reuniones fuesen hechas por el órgano que correspondía, y que mis deliberaciones sobre el vecindario, debían ir de acuerdo con aquella autoridad; al que tuve a bien contestarle, en los términos que indica la copia que acompaño a V. E. por la que verá V. E. las medidas que se tomaron con respecto a la queja del vecino Olivera, y lo que contesté al dicho Cabildo, obrando a mi parecer como debía.

El motivo principal de esta etiqueta del Cabildo, es el librar por medio de cualquiera pretexto, los mozos que tienen en sus tiendas, estancias, y mataderos; y no tan solo esto, como otros varios, que por conocimientos ó relaciones de las familias se escaparían del servicio como también algunos desertores; y mal entretenidos, como lo he visto ahora.

A V. E. consta, que de seiscientos cuarenta hombres, que llevé en mi División, solo han venido de la línea doscientos: habiendo encontrado la mayor parte de los desertores, que aquí se hallan, protegidos por el Comandante de Armas y Alcalde de Primero Voto de aquella Plaza Don José Machado, como lo demuestran las licencias de aquel Jefe que se les encuentran, por cuyo motivo, no he querido tampoco dar conocimiento a aquel Ayuntamiento, para poder de este modo agarrar a esta clase de gente, y cumplir con lo que me ha encargado V. E. con respecto a ellos; de los cuales ya hay varios presos con buenas barras de grillos, que he mandado hacer, a fin de asegurarlos; estos solo se han tomado, sacándolos de algunas casas que los ocultaban, islas, y bañados, donde como desertores subsistían, y con alguna protección de los vecinos y Jueces territoriales. — Jamás habrá una conducción de esta canalla, por que no quieren los Cabildos y vecinos, conocer esta medida tan útil al país, y a ellos mismos; máxime, cuando hay tanto vecino pobre, que solo se mantiene con el abrigo de desertores, y vagos. — V. E. sabe

bien que yo soy nacido, y criado en este Departamento, y que no solo conozco a todo el Cabildo, sino a la mayor parte de estos habitantes y se marcarme con el mejor pulso a las obligaciones, de que V. E. me hace responsable, pero creo se tome alguna medida un poco dura en adelante, a fin que tanto hombre porfiado, se convenza, que precisamente ha de ayudar a la felicidad de la patria.

Mas el Cabildo departamental, no solo ha atacado mi autoridad con estos pasos escandalosos, sino que ha hecho trascendental, lo que debía hacerse con sigilo, por cuyo medio nos ha privado de emprender nuestros planes sobre la frontera, de los que hubiera sacado algún provecho, pues aun cuando no tomase aquella fuerza, a lo menos la desparramaría para que no volviesen a reunirse en aquel punto. Ultimamente Exmo. Señor vuelve a oficiarme aquel Ayuntamiento, elevándome otra queja que dice haberle dado un vecino de la Laguna, por haberlo insultado, y atropellado un cabo que andaba de partida: inmediatamente mandé prender al cabo, y averiguar el hecho, para castigarlo; me parece que esto no es atropellar al vecindario como quiere decir el Cabildo; sino antes bien conservar el orden, castigando al delincuente. Por este y otros motivos, es que he pedido a V. E. una entrevista, a fin de enterarlo de muchas cosas, que solo verbalmente podré informarle, y acordar las medidas que deben tomarse. Espero que V. E. me contestará, lo que le parezca arreglado, a fin de evitar esta rivalidad, que quiera entablar el Cabildo, tan contrario a la felicidad de la patria.

*Leonardo Olivera*

Sn. Carlos Enero 23 de 1826.

Exmo. Señor Don Jn. Ant.o Laballeja Gobernador y Capitán General.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

## EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Cuartel General en el Durasno, Enero 23 de 1826.

Es un mal de grave trascendencia en el Ejército: Que los soldados sigan pasándose de un cuerpo a otro, tomándose la arbitrariedad de no dar cuenta a sus respectivos Jefes, y pedirles permiso, como corresponde: En su consecuencia espero, se sirva V. E. ordenar, que ningún soldado pueda pasarse del Cuerpo donde exista a otro, sin previo permiso de su competente

Jefe, previniendo, que todo contraventor a esta resolución será castigado del modo que se crea conveniente.

Saludo a V. E. afectuosamente

*J.n Ant.o Lavalleja.*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General del Ejército.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Cuartel General en el Durasno, Enero 23 de 1826.

He tenido a bien aprobar las propuestas hechas por el encargado de la Mesa de Guerra Sargento Mayor Don Pedro Lenguas de segundo oficial de ella en Don Juan Fran.co Rebollo en la clase de Alférez de Ejército y Don José María Navajas de Cadete con grado de Alférez, para escribiente de la misma: en cuya virtud V. E. ordenará sus respectivos reconocimientos en el Ejército, anotándolo donde corresponde, y declarándoles agregados al Estado Mayor, como lo son las demás plazas, de que consta dicha oficina.

Saludo a V. E. afectuosamente

*Jn. Ant.o Lavalleja*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General del Ejército.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

MARCOS BALCARCE A JOSE RONDEAU

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Bs. Ay.s Enero 23 de 1826

El Gobierno ha tenido a bien nombrar por Coronel Del Regimiento Primero de Caballería Nacional, cuya organización está ordenada, al de igual clase Don Federico Branzen, a quien se ha prevenido el presentarse a V. S. y marchar inmediatamente al Ejército, en el que tendrá su entrada desde el 19 inclusive del corriente.

*Marcos Balcarce*

Señor General Brigadier Don José Rondeau.

Cuartel General en Paisandú 25 de Febrero de 1826.

Habiéndose el Coronel Branzen presentado en el Campamento donde se halla el primer Regimiento de Caballería, cuyo mando se le ha conferido por el Exmo. Gobierno: El Jefe interino del Estado Mayor dispondrá que dicho Jefe tome posesión de su empleo.

*Rodrig.z*

*T. de Iriarte*
Secretario mayor

* * *

**23 ENERO 1826.** —

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

En esta fecha he tenido a bien nombrar a D. Juan Pablo Vazquez, de ayudante mío, con la graduación de Alferez de Ejército. En su consecuencia V. E. le hará dar a reconocer por tal en la orden del día, anotando su nombramiento donde corresponda.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en el Durasno, Enero 23 de 1826.

*J.n Ant.o Lavalleja*

Al Exmo. Señor Brigadier Inspector General Don Fructuoso Rivera.

* * *

**23 ENERO 1826.** —

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Instruído en la nota superior de V. E. de esta fecha sobre la versación del Receptor de Soriano que da mérito a serias indagaciones, tomaré inmediatamente medidas que la prudencia aconseje capaces de hacer arribar la verdad de los hechos que han llegado de un modo extrajudicial al superior conocimiento de V. E., para en ese caso cortar un mal de la mayor conse-

cuencia. De las medidas que tomare esta Administración, y su resultado daré cuenta a V. E. sin demora.

Saludo a V. E. con respeto.

Durasno Enero 23 de 1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. Señor Brigadier, Gobernador y Capitán de la Provincia D. Juan Antonio Laballeja.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Por la nota superior de V. E. de este día soy prevenido que debiendo en breves-días exigirse cuentas generales en los ramos de mi cargo para deducirse el débito de la Provincia, con demás consiguientes.

Por parte de esta Administración y Tesorería estarán siempre demostrables para aquellos ú otros objetos: de las demás Tesorerías particulares solo resta la de Canelones y Soriano que aún no llegaron a este punto; y en cuanto a Maldonado y Sandú se encuentran chanceladas hasta fin del año próximo pasado.

Saludo a V. E. con respeto.

Durasno 23 de Enero de 1826.

*Carlos Anaya*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Antonio Laballeja.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Exmo. Señor

Remito a presencia de V. E. el cabo pasado de la gente del Sargento Mayor don Bonifasio, Amador Pío Carboné, quien pondrá en conocimiento

de V. E. el estado de los enemigos, habiendo salido falsa la noticia de la marcha para Mont.o de Bentos Gonzáles, quien con toda la fuerza está en el Rincón de Francisquito.

Este pasado ha venido con sable, que aquí queda. Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento, Enero 23 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. Sr. Brigadier Inspector General de la Provincia.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Exmo. Señor

Remito al conocimiento de V. E. el estado de armamento que hay y falta en esta División, por el Teniente Don Agustín Muño, quien va encargado de su conducción: yo espero que V. E. le permita a este Oficial pasar hasta el Canelón por tres días a algunas diligencias particulares, dejando entre tanto encargado al sargento de la partida.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento, Enero 23 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Nota:

Conforme tengo anunciado a V. E. en mis anteriores comunicaciones, espero se servirá igualmente remitirme cincuenta monturas completas.

*Vale*

Exmo. Señor Brigadier é Inspector General de la Provincia.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

EL CORONEL JULIAN LAGUNA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Campo en S.n Antonio, Enero 23 de 1826

Ayer me han traído a este (...... po dos indios portugueses y bom (..... de los enemigos que declaran (...... tenecer a una partida de

12 (... bres que se halla en Belemen. (...... Oficial tiene orden de citar cada 8 días a los vecinos y pasearlos (...... nidos con sus soldados por la (...... de Arapey para hacer ver que ti (...... gente. Bentos Manuel según (...... se halla en Quarain.

Por las puntas de (.... pey siguen los enemigos sa (...... los ganados que tienen de este (....do de dicho arroyo.

El Señor General del Ejército Nacional me oficia con fecha ........ ........................ (roto el original) ........................ to la vanguardia compuesta de 600 hombres de caballería. Anteriormente me pidió el mismo Señor General 100 carretas para el transporte de los bagages de su Ejército y ya se están aprontando. Aquí estoy bastante apurado por la escasez de mi fuerza que solo consta de 200 hombres y así solicité del Jefe de la Vanguardia Nacional hiciese pasar alguna fuerza que me reforzase lo que no pude conseguir por la falta de órdenes que tenía dicho Jefe para verificarlo.

Es cuanto tengo que comunicar a V. E. y asi le ofrezco mi obediencia y respeto.

*Julián Laguna*

Exmo. Señor Don Juan A.......... (......... — *Por deterioro del margen derecho del documento, no ha sido posible terminar las palabras ó frases que preceden al paréntesis.*

* * *

**23 ENERO 1826.** —

PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Remito a V. E. por el Oficial Don Juan Orellano, al desertor del Cuerpo de Libertos Cayetano María de Acuña, aprehendido en la barra de Sn. José con Sta. Lucía.

Igualmente marcha con el mismo oficial el Sargento de Artillería Juan Franco. Cardoso, que se hallaba con licencia en este Pueblo, por habérsele ya cumplido.

Dios guarde a V. E. muchos años, Sn. José y Enero 23 de 1826.

*Pablo Pérez*

Exmo. Señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Elevo a manos de V. E. las adjuntas listas para la revista de comisario, de la tropa que se halla al servicio en este punto: para que si V. E. lo tuviese a bien, se digne ordenar sea socorrida: haciendo presente a V. E. que el piquete comprendido en lista separada de Diciembre último, no ha recibido el socorro que por ella le corresponde.

Dios guarde a V. E. Sn. José y Enero 23 de 1826.

*Pablo Pérez*

Exmo. Señor Brigadier, Gobernador y Capitán General.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Entre los Portugueses de Borbas que remití a la Florida en el mes de Agosto, hay uno nombrado Antonio Francisco Rosayno, que sabe tocar bien el clarín, y sería muy a propósito para la División de mi cargo que no tiene ninguno, y es de absoluta necesidad.

Si fuere del agrado de V. E. espero se digne ordenar su remisión a este punto por el portugués Fogasa, (que conduce este oficio) quien merece esta confianza, por su conocido patriotismo.

Dios guarde a V. E. muchos años, Sn. José y Enero 23 de 1826.

*Pablo Pérez*

Exmo. Sr. Brigadier, Gobernador y Cap. Gral. de la Provincia.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El adjunto certificado para la revista de comisario de los Oficiales que pertenecían a la Plana Mayor del Escuadrón de Orden y que después fueron

destinados a servir en este punto, tengo el honor de poner en manos de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sn. José y Enero 23 de 1826.

*Pablo Pérez*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**23 ENERO 1826. —**

PABLO PEREZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la adjunta propuesta de Ayudante para la División de mi cargo. — Espero se dignará V. E. aprobarla, en consideración a que es de suma necesidad, el que haya, al menos un Oficial de esta clase, para el mejor desempeño del servicio.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sn. José y Enero 23 de 1826.

*Pablo Pérez*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

CARLOS DE SAN VICENTE A DON PEDRO LENGUAS

Señor Don Pedro Lenguas

Canelones 24 de Enero de 1826

Querido amigo: me he sorprendido cuando he visto el Decreto puesto a mi solicitud y que dice: *admítese al suplicante la renuncia que hace de su empleo: En su fuerza dasele por excluído del Ejército etc.*

Camarada: yo creo que esto no es mas que obra del escribiente, y que su sentido arroja la idea de haberse expedido de resultas de mala comportación ó criminalidad, y el que V. sin fijarse bien puso a la firma, y firmó; pero amigo el es de tal naturaleza que no me hace ningún honor, y ainda mais, me pone casi en estado de no poder optar a otro empleo.

¡Excluído del Ejército! una friolera, por donde debe ser esto — Yo he solicitado mi separación por las razones que en mi solicitud indiqué; mas, bien distante siempre de que se me dijera que era excluído. — Por lo mismo hago nueva solicitud a fin de que se ponga con mas esclarecimiento el de-

creto, y el que creo deberá ponerse así = "Como lo pide: en consecuencia fórmensele sus ajustes por la Tesorería de la Provincia procediendo a su pago por la misma, quedando el interesado en aptitud de optar a cualesquiera destino en que se le considere útil en los ramos político, civil, ó de hacienda con la preferencia que lo hacen acreedor sus antiguos servicios = Este es amigo el decreto que a mi juicio, y de justicia corresponde a mi decisión y servicios desde el momento que el Señor General consiguió la gloriosa empresa de libertarnos.

Por tanto yo espero que V. en el acuerdo le hará presente esto mismo a S. E. a fin de que se digne admitir mi solicitud del modo que lo deseo.

Páselo V. bien y mande en la inutilidad de su afectisimo amigo Q. B. S. M.

*Carlos de S.n Vicente*

* * *

**24 ENERO 1826. —**

EL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Pongo en manos de V. E. la adjunta proclama echada hoy a las Tropas que formaban el Cuadro por el Coronel que lo mandaba D. Felipe Duarte al frente de los asesinos que fueron fusilados y aunque no ha sido por su conocimiento espero que V. E. se sirva dispensarme en mi ligereza pues la hicedar por estar reunidos los Cuerpos del Ejército entre tanto espero que V. E. imparta órdenes para cumplirlas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Enero 24 de 1826.

*Fructuoso Rivera*

Exmo. Señor Capitán General y Gobernador de la Provincia Oriental.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Remito a la presencia de V. E. con el Sargento de Dragones Libertadores Bartholo Peres, seis pasados de la División de Bentos Gonzáles, entre

ellos un Sargento llamado Vicente Reyes, quien marcha con un sable que ha conducido, y otro que ha traído el soldado Manuel Bernardo queda aquí. También queda por su voluntad agregado al servicio el soldado pasado Juan Antonio López, lo que pongo en conocimiento de V. E. para su gobierno.

Los enemigos se encuentran en el Rincón de Francisquito, habiendo marchado cien hombres para Sta. Theresa al mando del Capitán Manuel Jacinto, como lo podrá saber V. E. por el Sargento Reyes.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, para la felicidad de la Provincia. Campo Volante, Enero 24 de 1826.

*Ignacio Oribe*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 24 de 1826

Exmo. Señor

Me esforzaré en cumplir la superior resolución, que V. E. se sirve impartirme relativa a la persecución y captura de los criminales que se hallan robando las haciendas del difunto Maldonado poniendo una partida de confianza a este objeto sin perjuicio de algunas otras medidas que tomaré a este respecto.

V. E. me honra demasiado en sus comunicaciones; y en atención a esto protesto nuevamente a V .E. con toda la ingenuidad que es propia de mi caracter empeñarme por todos los medios posibles a que mi conducta y servicios que rinda a la Provincia me hagan acreedor a las consideraciones que V. E. tiene a bien dispensarme, debido tan solamente a la bondad de su caracter.

Saluda con su mas alto respeto y consideración a S. E. el Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Durazno 24 de Enero de 1826

Exmo. Señor

E'evo a manos de V. E. la representación que hace por conducto de esta Administración General el Receptor que fué de Piedras D. Pedro Latorre, en vindicación de las causas que dieron mérito a su arresto por la Receptoría General de Canelones sobre versación de intereses en aquel empleo, y en que acompaña los siete documentos adjuntos a dicha instancia; para que sirviéndose V. E. resolver con presencia de ellos quiera impartir los preceptos de su superior agrado.

Saludo a V. E. con respeto

*Carlos Anaya*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Antonio Laballeja.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Cuartel General en el Durasno Enero 24 de 1826

Es de necesidad, se sirva V. E. ordenar, salga el Oficial de mas conocimientos del Cuerpo de Húsares bastantemente facultado hasta la línea sobre Montevideo, para no solamente tomar todos los soldados que pueda encontrar en su tránsito correspondientes a dicho cuerpo, sino también los que se hallen en los que componen la línea enunciada, y conducirlos al campo donde estuviere aquel para su correspondiente incorporación.

Sa'udo a V. E. afectuosamente.

*J.n Ant.o Lavalleja*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

EL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Cuartel General en el Durasno Enero 24 de 1826.

Con esta fecha he dispuesto: Que los individuos que se expresan en la relación adjunta sirvan de soldados distinguidos en el Cuerpo de Usares: Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Saludo a V. E. con el afecto que debo.

*J.n Ant.o Lavalleja*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

MANUEL BENAVIDEZ AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Acabo de saber que el Capitán Jacinto con una fuerza de ciento y mas hombres ha venido a relevar al Mayor Don Claudio y tiene su campamento en la Costa de las tres cruces. Estoy bien impuesto de la situación donde se halla y de la inferioridad de sus soldados, y no considero difícil el sorprender esta fuerza pues con una noche de marcha podré estar sobre ellos sin ser sentidos de lo que se pueden reportar muchas ventajas. Yo puedo disponer de sesenta hombres de armas, é incorporado a los charrúas en número de cien, lo menos considero el triunfo inevitable así solo espero el permiso de V. E. para tomar mis medidas en un asunto de alguna importancia.

Dios guarde a V. E. muchos años, Campo en Rolón y Enero 24 de 1826.

*Manuel Benavides*

Exmo. Señor Brigadier Inspector General Don Fructuoso Rivera.

* * *

**24 ENERO 1826. —**

MANUEL SORIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Acaba de intimarme el Mayor Interino del Detall, pase a residir en el Campo, abandonando el Archivo de que me hallo encargado y del que no se ha entregado ya por sus ocupaciones, diciéndome pertenecer al Estado Mayor

General de la inmediación del Inspector, más como yo tengo entendido lo contrario con respecto a este ramo por no estar disuelto, que debe estar a la inmediación de V. E. quisiera se sirviese V. E. aclarar esta duda para dar cumplimiento a lo que se me ordena.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en el Durasno, Enero 24 de 1826.

*Manuel Soria*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General don Juan Ant.o Laballeja.

* * *

**25 ENERO 1826. —**

MANUEL ANTONIO PAZ DE SOTOMAYOR AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Con eficacia he solicitado de este Com.o y el del Salto las cantidades de dinero en los términos que indica la nota de V. E. de 10 del que corre: con motivo de hallarse absolutamente cortada la comunicación por los enemigos, y por consiguiente ningún giro: se han conseguido apenas las pequeñas cantidades que se expresan.

| | |
|---|---|
| Don Salvador Mandia ........................ | $ 200 |
| Don Benancio Farías .......................... | $ 200 |
| Don Ramón Lema ............................. | $ 150 |

De cuyas cantidades se servirá V. E. librar las correspondientes letras a favor de los interesados; para en su consecuencia llenar las demás órdenes de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Paysandú, Enero 25 de 1826.

*Manl Ant.o Paz de Sotomayor*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán de la Provincia Don Juan Anto. Lavalleja.

* * *

**25 ENERO 1826. —**

JUAN ARENAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Pongo en conocimiento de V. E. como desde el día de ponerse en marcha hasta la fecha se me han pasado para la plaza doce hombres todos habían

sido antes de adentro, estos no sólo se han llevado sus armas sino que han dejado a tres soldados sin ellas con este motivo y el de hallarme con tan poca gente que sólo llegan a 80 hombres repito a VE. se digne remitirme el auxilio que en mi anterior oficio pido para cuyo efecto será de necesidad el que viniese lo más breve posible para lograr una victoria que nos proporcionaría un día de placer en nuestro departamento si viniesen si posible fuera sin que nadie pudiese verlos porque de lo mas pequeño tienen adentro aviso. Ellos están sumamente bravos los tengo muy cebados pues hacen sus salidas hasta S. Pedro pude haberlos atacado pero el parte vino tarde y no hubo tiempo. Es cuanto ha ocurrido. — Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en el Sauce, a 25 de Enero de 1826.

*Juan Arenas*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

* * *

**25 ENERO 1826. —**

JUAN ARENAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Por el Sargento Mayor Don Ramón Cáseres, hago ver a V. E. la mucha necesidad que tenemos de municiones pues 20 paquetes que vinieran siempre podrían remediar nuestra necesidad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en el Sause, Enero 25/826.

*Juan Arenas*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

* * *

**25 ENERO 1826. —**

JUAN ARENAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Pongo en conocimiento de V. E. como me hallo enteramente sin tener una vara de tabaco y una libra de yerba para la gente si V. E. gusta el que pida a los vecinos creo no me negarán y V' E. me avisará en que forma debe pedirse.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en el Sauce, Enero 25 de 1826.

*Juan Arenas*

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

* * *

**25 ENERO 1826. —**

## JOSE MACHADO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

El día 4 del corriente, recibí por el soldado Domingo Musan, un oficio para el Señor Coronel de este Departamento, y juntamente un pliego para el Señor Auditor de Guerra Don José Rebuelta, y luego que me impuse del sobre, dispuse al mismo soldado, que debía volver a llevar aquel a su título, lo que no pudo verificar por haber llegado enfermo; pero lo hice caminar con un soldado de esta guarnición, acompañado de un vecino lo que comunico a V. E. en cump'imiento de mi deber.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maldonado, Enero 25 de 1826.

*José Machado*

Exmo. Señor Don Juan Anto. Lavalleja Gobernador y Capitán General.

* * *

**25 ENERO 1826. —**

## MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano, Enero 25 de 1826

Exmo. Señor

Partiendo del principio que aun cuando viniesen vestuarios de B.s Ay.s no podrían ser por el diseño que deseaba con concepto a uniformar al Escuadrón de Línea, me tomé la libertad de escribir a mi hermano político Don Pedro Trápani, para que los hiciese construir por el mode'o que le remití solicitando igualmente aprontase todo cuanto comprende la adjunta lista; en su última comunicación me anuncia estar todo pronto por lo que espero que V. E. se dignará remitirme la orden correspondiente para que se entregue por el expresado Señor al Oficial que pienso mandar a este objeto siempre que sea del superior agrado de V. E. con el fin de proveerme de algunos otros artículos que necesito pues así me lo encarga el mismo Señor Trapani.

Igualmente ruego a V .E. se digne pasarle orden al mismo Señor a efecto de que entregue a mi familia la cantidad de dinero que V. E. tenga a bien en atención a que ni a mi propartida de Bs. Ayrs. ni aquí he recibido socorro alguno capaz de poderla auxiliar.

Aprovecho la agradable ocasión que se me presenta para decirme de V. E. muy atento y humilde servidor.

*Mig.l Greg.o Planes*

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

**(Continuará)**

# Ordenes Generales del Ejército Unido de Vanguardia

## (CAMPAÑA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS) 1841 - 1842

(Continuación)

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

### Mendoza, enero 29 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martin.s Fontez de' Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

Compañeros — la gloria — nos llama

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

### Mendoza, enero 30 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Bernabé castro Comandante de la Brigada de Artillería.

SANTO

Castigo — del cielo — a los Unitarios

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Mendoza, enero 31 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el sargento mayor graduado don Man.l Balle del Batal'ón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Para marchar — paso — de camino

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Mendoza, febrero 1º de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el mayor don Nicolas Martin.s Fontez del Batallón Libres de B.s Ay.s.

SANTO

Americanos — muro — de independencia

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Mendoza, febrero 2 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Mañana a las tres y media de la mañana la División estará pronta para moverse al toque de marcha.

2º — A la hora indicada en el artículo anterior el Bata'lón Libres de Buen.s Ay.s estará en la Plaza Mayor.

3º — El comandante don Julian Sosa jefe del escuadrón 1º del Regimiento Nº 2 pasará hoy mismo a recibir órdenes del señor General.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el sargento mayor graduado don Man.l Balle del Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

Adios — Federales — Mendocinos

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Mendoza, 3 de febrero de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Mañana a las tres y media de la mañana se pondrá en marcha el Batallón Libres de Buen.s Ay.s y el E. M. hasta incorporarse con la Brigada de Artillería.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor graduado don Juan de la Peña.

SANTO

De frente — paso — de camino

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Campamento en Marcha Rodeo del Medio Febrero 4 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Mañana a las cuatro estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Nicolas Martin.s Fontes del Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

Soldados — a triunfar — a otro país

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Artillo de Godoy febrero 5 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Mañana a las cuatro de la mañana estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor graduado don Man.l Balle del Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

Libertad — Federación — Independencia

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Artillo de Godoy febrero 6 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio no se nombra por que la División marcha en detall.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Retamo, febrero 7 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

**Santa Rosa, febrero 8 de 1842**

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

**La Dormida, febrero 9 de 1842**

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

**Corocorto, febrero 10 de 1842**

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

**Río Desaguadero, febrero 11 de 1842**

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Río desaguadero, febrero 12 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Por disposición del mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería queda encargado del mando de la expresada brigada el mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores de la Indep.a.

2º — El señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco, dispone que Porta Banderas del Batallón Defensores Julian Soria queda suspenso de su empleo y arréstado en la prevención de su mismo cuerpo hasta la resolución de su E. S. el señor General en Jefe del Ejército.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

Leyes — justicia — federación.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Río desaguadero, febrero 13 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el mayor don Santiago Davila Jefe de la Brigada de Artillería.

SANTO

Vencedores — al oriente — del Desaguadero

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Represa de los Chosnos, febrero 14 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el teniente coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

*Los Andes — se perdieron — de vista*

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Represa de Videla, febrero 15 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

A la vista — la capital — de San Luis

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## San Luis, febrero 16 de 1842

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

En la Capital — de S.n Luis — descanso

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Chorrillos, febrero 17 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de campo para hoy el capitán don Juan Leng.s y para mañana el de igual clase, don Man.l German Fleitas del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

En Chorrillos — campamento — pintoresco

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Chorrillos, febrero 18 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de campo el capitán don Constancio Otondo del Batallón Defensores de la Indep.a.

SANTO

Quince — años — de Itusaingó

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Chorrillos, febrero 19 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Hoy a las cuatro de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita hospital el capitán don Pascual Galban del Batallón Indep.a

SANTO

Mañana — en Itusaingó — triunfamos

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Rio Quinto, febrero 20 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Hoy a las cuatro de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

2º — Queda prohibido que ninguna mujer pueda montar en caballo patrio y se recomienda a los individuos del Ejército el cumplimiento de esta disposición.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán don Juan Lenguas del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

Itusaingó — Argentinos — Orientales

*Lasala.*

Adición a la orden de hoy —

Lo dispuesto para la marcha de la orden de hoy queda sin efecto.

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Rio Quinto, febrero 21 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Hoy a las cuatro de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y de visita hospital el capitán don Man.l G. Fleitas del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Camaradas — la gloria — nos pertenece

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Chañar de los Loros, febrero 22 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Siendo de ordenanza útil y conveniente saber que personas entran al campo, se previene que debe observarse extrictamente el artículo 3º de la orden general del 10 de agosto del año ppdo. en que se mandó que todo individuo que con cualquier motivo se introdujese a él, fuese presentado al Jefe de Campo para que éste le hiciese pasar al Estado Mayor a los efectos convenientes. Sobre esta disposición se recomienda el más exacto cumplimiento; pues se ha observado que a la citada Orden del 10 de agosto no se le presta la bastante obediencia para que llenen sus saludables objetos.

2º — Hoy a las dos de la tarde estará pronta la División para marchar cuando se indique.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita hospital el capitán don Constancio T. Otondo del Batallón Defensores de la Indep.a

SANTO

Rosas — Federación — Independencia

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Arroyo del Morro, febrero 23 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Hoy a las dos de la tarde estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán con grado de sargento mayor don Man.l Balle del Batallón Libres de Buen.s Ay.s

SANTO

Del Morro — se divisa — los Andes

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Cruz de José Antonio, febrero 24 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Hoy a las cuatro de la tarde si el tiempo lo permite estará pronta la División para moverse cuando se indique.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán con grado de sargento mayor don Juan de la Peña del Batallón Libre de Buen.s Ay.s

SANTO

La lluvia — interrumpe — la marcha

*Lasala.*

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

## Arrollo de las Barranquitas, febrero 25 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Hoy a las tres y media de la tarde estará pronta la División para marchar cuando se indique.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán don Man.l Artolaguirre del Batallón Libres de Buenos Ay.s

SANTO

Cordova — te saludan — los vencedores

*Lasala.*

**(Continuará)**